



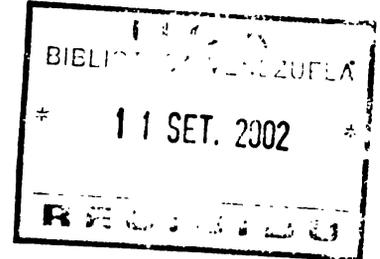
**Instituto Interamericano de Cooperación  
para la Agricultura**

**SIHCA**

**Sistema Hemisférico de Capacitación  
para el Desarrollo Agrícola**



**Fundación CIARA**



# **INFORME DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL SISTEMA HEMISFÉRICO DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA (SIHCA)**

**Caracas, Venezuela**

**25 noviembre 1996**

112  
1  
1  
1

112 112

00000526

## **CONTENIDO**



## CONTENIDO

Pág.

**SIGLAS** 6

### **ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL SIHCA**

**Sesión de Trabajo** 9

### **RESOLUCIONES**

**Resolución N° 7** Aprobación del Acta de la Reunión Constitutiva y Primera Reunión Ordinaria del Comité Directivo del Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola 35

**Resolución N° 8** Acta de la Reunión de Consulta con los Miembros del Comité Directivo del SIHCA, residentes en Caracas 36

**Resolución N° 9** Aprobación del Informe del Secretario Ejecutivo del SIHCA 37

**Resolución N° 10** Designación del Sr. José Nagel como delegado del SIHCA para la Región Sur 38

**Resolución N° 11** Aprobación del Programa Operativo del SIHCA para el año 1997 39

**Resolución N° 12** Aprobación del proyecto de Convenio de Adhesión a la Red Hemisférica y de los criterios a tener en cuenta y procedimiento a seguir por las Agencias de Cooperación Técnica del IICA para apoyar la constitución de la Red 40

**Resolución N° 13** Convocatoria a la Tercera Reunión Ordinaria del Comité Directivo del SIHCA 41

**AGENDA DE LA REUNIÓN** 45

**LISTA DE PARTICIPANTES** 49

**FUNCIONARIOS DE LA REUNIÓN** 53

**LISTA DE DOCUMENTOS** 57

## **SIGLAS**

<b>ACT</b>	<b>Agencia de Cooperación Técnica (IICA)</b>
<b>CIARA</b>	<b>Fundación para la Capacitación e Investigación Aplicada a la Reforma Agraria (Venezuela)</b>
<b>CIDAE</b>	<b>Centro para la Integración y el Desarrollo Agroempresarial (IICA)</b>
<b>CReA</b>	<b>Centro Regional Andino (IICA)</b>
<b>CReSur</b>	<b>Centro Regional Sur (IICA)</b>
<b>DIPRAT</b>	<b>Dirección de Planeamiento, Programación, Proyectos y Auditoría Técnica (IICA)</b>
<b>FAO</b>	<b>Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación</b>
<b>FIDA</b>	<b>Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola</b>
<b>IESA</b>	<b>Instituto de Estudios Superiores en Administración</b>
<b>IICA</b>	<b>Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura</b>
<b>INAGRO</b>	<b>Instituto Nacional de Capacitación Agrícola (Venezuela)</b>
<b>INCE</b>	<b>Instituto Nacional de Cooperación Educativa (Venezuela)</b>
<b>JIA</b>	<b>Junta Interamericana de Agricultura</b>
<b>MAC</b>	<b>Ministerio de Agricultura y Cría (Venezuela)</b>
<b>PROCIANDINO</b>	<b>Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria para la Subregión Andina</b>
<b>PRODAR</b>	<b>Programa Hemisférico de Desarrollo Agroindustrial Rural</b>
<b>REDAR</b>	<b>Red de la Agroindustria Rural</b>
<b>REDCA</b>	<b>Red de Educación y Capacitación Agrícola</b>
<b>SIHCA</b>	<b>Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola</b>

**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL  
SISTEMA HEMISFÉRICO DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA  
(SIHCA)**



## **ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL SISTEMA HEMISFÉRICO DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA (SIHCA)**

La Segunda Reunión Ordinaria del Comité Directivo del SIHCA se realiza de conformidad con lo establecido en el Reglamento del SIHCA y en la Resolución N° 5 de la Primera Reunión Ordinaria, celebrada en Caracas los días 29 y 30 de agosto de 1996.

El temario de la reunión se presenta en el documento SIHCA/CD/Doc.10/(11-96).

### **SESIÓN DE TRABAJO**

- 0.1 **La Sesión de trabajo de la Segunda Reunión Ordinaria del Comité Directivo del SIHCA se inicia a las 10:00 horas del 25 de noviembre de 1996, en la Sala Andina de la Sede de la Agencia de Cooperación Técnica del IICA en Venezuela, bajo la Presidencia del Sr. Jaime Viñas-Román, Director del Servicio Especializado I de Educación, Capacitación y Comunicación del IICA.**
- 0.2 **El Sr. Jaime Viñas-Román inicia su intervención dando la bienvenida a los asistentes y expresando el cálido saludo del Director General del IICA, Sr. Carlos Aquino, de quien expresa que desde el momento en que surgió la idea del Proyecto estuvo dispuesto a darle todo el apoyo para lograr su cristalización. Manifiesta su complacencia por su participación en esta segunda Reunión. Seguidamente propone continuar con el segundo punto de la agenda referido al Acta de la Reunión Constitutiva y Primera Reunión Ordinaria del Comité Directivo del SIHCA y de la Reunión de Consulta con los miembros del Comité Directivo del SIHCA, residentes en Caracas. A tales efectos concede la palabra al Secretario Ejecutivo del SIHCA, Sr. Rafael Isidro Quevedo.**
- 0.3 **El Sr. Rafael Isidro Quevedo manifiesta que el Acta de la Primera Reunión se incluyó en el marco de un Informe (Serie de Documentos Oficiales SIHCA N° 1), como memoria global de lo que constituyó la Reunión Constitutiva y Primera Reunión Ordinaria del Comité Directivo, por la necesidad que había de que todas las oficinas del IICA y los organismos que conforman el SIHCA conocieran rápidamente de la constitución del SIHCA, de la existencia de un Acuerdo de Cooperación suscrito, de un Reglamento y en general de todos los detalles del evento.**
- 0.4 **Agrega que en realidad, lo que se hizo fue una transcripción textual de todas las intervenciones que tuvieron lugar en las dos sesiones de las reuniones y la incorporación, con las modificaciones acordadas, del Reglamento, de las Resoluciones y demás documentos considerados.**

Finalmente solicita a los asistentes su opinión sobre el tratamiento que se le deba dar al Acta, si incorporarle alguna modificación o aprobarla.

- 0.5 El Sr. Jaime Vías-Román informa que tal como le fue enviado el documento a Costa Rica, lo distribuyó entre las treinta y tres Agencias de Cooperación Técnica del IICA, así como entre otras personas que estimó oportuno que tuvieran conocimiento del SIHCA. Señala que todo lo que está contenido en el documento ya fue aprobado en la Primera Reunión Ordinaria y estima que lo que se debe hacer es dar por aprobada el Acta. Agrega, sin embargo, que quizás sería prudente tener algunos ejemplares extras para divulgar entre organismos que van a estar en contacto con el SIHCA. De inmediato invita a los asistentes a exponer sus observaciones en relación con el Acta referida.
- 0.6 El Sr. Alfonso Chirinos, Director Adjunto del Centro Regional Andino (CRaA) del IICA, señala que más que un comentario desea reafirmar lo que se trató en la reunión realizada en Lima sobre programación del CRaA y en la cual estuvo presente el Sr. Quevedo, en el sentido de que una de las actividades fundamentales para la implementación de los cambios que se están sucediendo a nivel mundial y, obviamente, a nivel nacional en el sector agrícola es la capacitación, el cual es un aspecto que se ha valorado mucho en la reunión. Señala que hay todo un programa por parte de este Centro Regional para apoyar todas las actividades de capacitación, no sólo al interior de la región sino también al interior del IICA. Desde ese punto de vista hay un apoyo total al SIHCA, lo cual quería transmitir a nombre del Sr. Manuel Otero, Director del citado Centro. Enfatiza que hay que hacer un gran esfuerzo, no solamente por parte de la Secretaría Ejecutiva del SIHCA, pues como lo acotara el Sr. Luis Parisi, en la Primera Reunión Ordinaria del SIHCA, no es el SIHCA el que opera, sino todo el Sistema a través de la Red Hemisférica de Instituciones de Capacitación y esto constituye la base del éxito que pueda tener el Proyecto. En tal sentido, considera que la constitución de la Red representaría un esfuerzo muy importante de la Secretaría Ejecutiva, del gobierno de Venezuela y, esto lo desea recalcar, de las ACT's del IICA, cuya participación activa y apoyo decidido es fundamental para poder coordinar toda una serie de actividades de capacitación implícitas en el proyecto. Finalmente reitera el respaldo total por parte del Centro Regional Andino a este tipo de actividades.
- 0.7 El Sr. Vías-Román agradece al Sr. Chirinos por su intervención y luego manifiesta que el Sr. Quevedo debería asistir a cada una de las próximas reuniones que tienen programadas los Centros Regionales para no solamente promocionar al SIHCA sino para tratar de conseguir su apoyo y el de las ACT's que los integran. Indica que durante los días 9 y 10 de diciembre de 1996 se va a realizar la reunión del Centro Regional Sur (CRaSur) en la ciudad de Paraguay, por lo que estima conveniente que el Sr. Quevedo esté presente en ella para que tenga la oportunidad de reunirse con los cinco Representantes de los países que conforman a este Centro. Asimismo, hace propicia la ocasión para informar que en las reuniones que ha venido sosteniendo con los Decanos de las Facultades de

las Ciencias del Agro de América Latina y del Caribe, de las cuales a la fecha se han realizado dos, una en Chile para los países del Cono Sur, y la otra en San José de Costa Rica para la Región Central, Norte y Caribe, siempre agotó un turno de aproximadamente una hora para dar a conocer al SIHCA, porque es bueno que las instituciones de Educación Superior, que en su mayoría realizan actividades de capacitación para la formación de los profesionales universitarios y a través de sus mecanismos de extensión, tengan conocimiento sobre el SIHCA.

- 0.8 Destaca que en la reunión de Chile, el Sr. Parisi hizo una exposición amplia y detallada sobre el SIHCA, pero ya en la reunión de San José, se contó con la presancia del Sr. Quevedo, para dar a conocer el Sistema. Agrega que en el próximo número del Boletín NOSOTROS, que se distribuye en todas las ACT's del IICA, aparecerá un reportaje de una página sobre la creación del SIHCA, para que todo el personal técnico y de apoyo del IICA conozca de la existencia de este Sistema. Sostiene que el SIHCA progresivamente va a ir ampliando sus vínculos con otras instituciones, especialmente con aquellas que van a integrar la Red. Expresa que siempre han estado muy claros de que el SIHCA va a orientar su esfuerzo hacia la capacitación de capacitadores para lograr el efecto multiplicador. Finalmente, pregunta a los asistentes si alguno de ellos desea ahondar en el tema, pero no se formulan más planteamientos y se da por concluido el punto N° 2 de la Agenda.
- 0.9 El Sr. Quevedo indica que quedaría pendiente el Acta de la reunión de los miembros del Comité Directivo del SIHCA, residentes en Caracas (documento SIHCA/CD/Doc.9/(11-96)), la cual fue una reunión especial que hubo que realizar para considerar con carácter de urgencia, lo que sería el Programa Operativo del SIHCA para el año 1997, en razón de que había la necesidad de presentarlo, oportunamente para la consideración de la Dirección de Planeamiento, Programación, Proyectos y Auditoría Interna del IICA (DIPRAT). Señala que esta reunión se realiza de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 literal b del Reglamento del SIHCA, el cual establece que los miembros del Comité Directivo del SIHCA, residentes en Caracas, podrán reunirse, ante situaciones imprevistas, para considerar una materia y aprobarla ad referendum de la siguiente reunión ordinaria del Comité Directivo. Sugiere que como el Acta es breve, valdría la pena leerla para que todos los participantes conozcan su contenido. De inmediato solicita a la Sra. Magda Perozo, integrante del equipo técnico de la Secretaría Ejecutiva, dar lectura a la misma, lo cual se realiza.
- 0.10 Una vez leída el Acta en referencia, el Sr. Viñas-Román, agradece a la Sra. Perozo por la lectura de la misma y reitera que la reunión se efectuó de acuerdo con los estatutos del SIHCA. Seguidamente, somete el Acta a la discusión para su aprobación posterior, por parte del Comité Directivo.
- 0.11 El Sr. Chirinos señala que hay un punto que cree que vale la pena recalcar. que se trata en el Acta en referencia, relacionado con una observación del Sr. Eduardo Lindarte, en el sentido de tener mucho cuidado en los estudios

de oferta y demanda de capacitación que son sumamente complejos, en cuanto a la metodología para lograr los resultados esperados, siguiendo el objetivo general del SIHCA y observa que la impresión que se tiene cuando se lee el documento es que la metodología va a identificar tanto la oferta como la demanda, en base a los criterios de competitividad, equidad y sostenibilidad, que inclusive son conceptos que todavía no están muy claros, que están siendo manejados pero que son muy complejos, especialmente el de equidad. Recomienda considerar detenidamente el planteamiento hecho por el Sr. Lindarte acerca de los retos y los riesgos que supone la implementación del Programa Operativo, fundamentalmente en lo referente a estos estudios. Asimismo, se refiere al apoyo de las ACT's en el establecimiento y consolidación del SIHCA, para cuyo logro se requiere de un proceso de convencimiento y vinculación con los Representantes, a objeto de que designen a un especialista, a medio tiempo, para llevar adelante las actividades del SIHCA en cada país.

- 0.12 El Sr. Viñas-Román destaca dos aspectos esenciales ya mencionados: uno referido a las gestiones que ha venido realizando el Sr. Quevedo para obtener apoyo económico para el SIHCA en los Centros Regionales del IICA. Cree que en la reunión realizada en Perú, con todos los Representantes que conforman el CReA, se habló de ciertas sumas de dinero que el Centro iba a aportar al SIHCA, y que cada ACT también haría su aporte en la medida de sus posibilidades. El otro aspecto es sobre lo abordado por el Sr. Alfonso Chirinos respecto a los criterios de sostenibilidad y equidad. Criterios sobre los cuales no hay unidad dentro del mismo IICA. Informa que recientemente se realizó un Taller en la sede central en el cual participaron alrededor de 30 técnicos de las diferentes regiones así como de la sede para tratar el tema de la sostenibilidad, a los fines de ir unificando criterios de manera que en todo el IICA se utilicen los mismos términos con iguales significados y considera que más delicado aún es el criterio de equidad, el cual todavía no se ha empezado a estudiar de la misma manera como se ha hecho con el de sostenibilidad. En todo caso el SIHCA deberá, en un futuro, usar los mismos criterios, porque el SIHCA forma parte ya de la Institución.
- 0.13 De inmediato el Sr. Viñas-Román pregunta a los participantes si tienen alguna otra observación sobre lo expuesto para proceder a aprobar el punto de la Agenda.
- 0.14 No habiendo otra observación se aprueba el punto de la Agenda con el acuerdo de que el Acta de la reunión de los miembros del Comité Directivo del SIHCA, residentes en Caracas, se considere como un documento interno del Comité y que sea incorporada al libro de Actas que registra todas las reuniones que se realizan. De inmediato propone pasar al siguiente punto referido al Informe del Presidente del Comité Directivo del SIHCA.
- 0.15 En relación con éste, manifiesta que es poco lo que tiene que agregar a lo ya expuesto en el punto N° 1 de la Agenda. Sin embargo, indica que

cualquier observación o información que tenga sobre los otros aspectos a tratar en la reunión deberá considerarse como parte de su Informe. Hace propicio el momento para presentar formalmente excusas a nombre del Sr. Parisi, quien normalmente ha asistido a todas estas reuniones y jugó un papel muy importante en el momento en que se estuvo gestando el SIHCA, pero desafortunadamente tuvo que asistir, como ponente de un trabajo, a una reunión muy importante en Chile sobre la Educación Agrícola, al nivel medio. Seguidamente, sugiere proceder a tratar el siguiente punto en la Agenda referido al Informe del Secretario Ejecutivo del Comité Directivo del SIHCA.

0.16 El Sr. Quevedo manifiesta que algunos de los aspectos contenidos en el Informe ya han sido comentados de manera general. Sin embargo, tratará de mencionarlos de una manera más detallada. Señala que en los dos meses siguientes a la reunión de instalación del Comité Directivo se han adelantado algunas acciones y que es importante que el Comité las conozca. En este sentido, refiere que con la constitución del SIHCA, se generó un conjunto de solicitudes que se formularon a la contraparte venezolana, representada por la Fundación CIARA, primero en una reunión sostenida con el Sr. José Palacios, Director General de esta Institución, y luego a través de la formalización de los acuerdos allí alcanzados, mediante comunicaciones, que están contenidas en el material entregado a los asistentes al inicio de la reunión. Estas solicitudes incluyen la contratación del personal a través de los documentos SIHCA/CD/Doc.11/(11-96) y SIHCA/CD/Doc.12/(11-96), como uno de los compromisos del gobierno de Venezuela, lo cual se gestionó ante la Fundación CIARA una vez recibido el visto bueno, por parte del Director General del IICA, de las profesionales, cuyos currícula le habían sido presentados por el Ministro de Agricultura y Cría de Venezuela y una vez aceptada la proposición de que las funciones del Asistente Administrativo y del Operador de la Red las desempeñara una misma persona. En consecuencia, la Fundación CIARA procedió a la contratación de la Doctora Dalia Escalona, la Médico Veterinario Magda Perozo y la Sociólogo Rural Brizeyda García, a través del documento SIHCA/CD/Doc.13/(11-96), quienes han venido trabajando con él en todas estas gestiones iniciales.

0.17 Agrega que luego se formalizó la solicitud del equipamiento fundacional del SIHCA, la cual se presenta en el documento SIHCA/CD/Doc.14/(11-96). Al respecto fue informado por el Sr. Palacios que está actualmente en trámite de licitación la adquisición de todo el equipo necesario para la instalación del Sistema, lo cual probablemente se realizará en el mes de enero de 1997. Asimismo, informa que se ha llegado a un acuerdo con la Fundación CIARA para que el SIHCA funcione en uno de los pisos de un edificio, actualmente en proceso de adquisición, por parte de la Fundación. Describe que éste es un edificio moderno, con buena ubicación, muy cerca del Ministerio de Agricultura y Cría y de la ACT, lo cual seguramente va a propiciar una sinergia en el funcionamiento con estas instituciones y muy directamente con la Fundación CIARA, como ha sido la aspiración de todos.

0.18

En otro orden de ideas, exprese que la Secretaría Ejecutiva se propuso participar en aquellas reuniones que estuvieran programadas en este periodo, para informar sobre lo que es el SIHCA, en el entendido de que, salvo los negociadores, pocos en el IICA tienen alguna idea sobre la firma de este Acuerdo de Cooperación. De tal forma que cuando el Sr. Viñas-Román le manifestó el interés de que participara en la reunión de Decanos de América Central y del Caribe, realizada en Costa Rica, él asistió muy complacido, pues además de participar en un evento, que está dentro del ambiente en el cual se ha desempeñado por muchos años, tuvo la oportunidad de hacer una presentación del SIHCA, de conversar bilateralmente con cada uno de los Decanos, de entregarles el material informativo y de establecer un contacto, para formalizar en estas primeras iniciativas, a través del Centro Regional, la cooperación para la caracterización de la oferta y la demanda de capacitación. Informa que circunstancialmente el Director del CReA, estuvo por poco tiempo en la reunión, la cual permitió también conversar con el Sr. Armando Reyes y establecer un primer contacto, sujeto a una formalización cuando se realice la reunión del Centro Regional Central, con la esperanza de llegar a un acuerdo parecido al alcanzado con el CReA. Está seguro de que esta reunión va a servir de pauta para iniciar las actividades, porque todos los Decanos allí presentes le manifestaron su disposición para colaborar. Informa que, aprovechando el mismo pasaje aéreo, de Costa Rica pasó a Perú para asistir a la reunión del CReA, gracias a la gentil invitación de los Sres. Otero y Chirinos, quienes le manifestaron el interés de que él estuviera presente en dicha reunión. Allí, además de realizar la presentación del SIHCA, tuvo la oportunidad de concretar un acuerdo, muy satisfactorio que ha permitido una alianza estratégica para el despegue de las actividades del SIHCA en los cinco países bolivarianos. Explica que es un acuerdo muy sencillo, mediante el cual el CReA aporta la cantidad en U.S. \$ de 5.000,00, el SIHCA proporciona una cantidad similar y cada una de las ACT's aporta un monto de U.S. \$ 2.000,00, para conformar una especie de fondo con U.S. \$ 20.000,00, correspondiéndole la cantidad de U.S. \$ 4.000,00 a cada país, para iniciar las actividades referidas fundamentalmente a la Identificación de la Oferta y la Caracterización de la Demanda de Capacitación, siendo este último un estudio más complejo que supone un trabajo de investigación acerca de todos los actores sociales de la producción: empleadores de mano de obra, productores, Universidades, Centros de Capacitación, entre otros. Todo ello dentro de las perspectivas de lo que son esas tendencias de globalidad y de desarrollo equitativo, competitivo y sustentable.

0.19

Continúa su intervención con el informe sobre la reunión que sostuvo con los asistentes a la Primera Reunión del CReA sobre Organización Institucional y Competitividad, realizada en Caracas, en la sede de la ACT, de quienes expresa que también consiguió una gran receptividad. Igualmente, allí le dieron la oportunidad de hacer una exposición sobre el SIHCA. Destaca también la oportunidad que tuvo de hacer esta presentación en el Taller de Capacitación y Financiamiento para la Innovación Tecnológica en la Agricultura Sostenible, realizado en Venezuela

del 4 al 8 de noviembre de 1996. Señala que de una de las mesas de este evento surgió, como acuerdo, la exhortación a las diez instituciones que estaban presentes de incorporar sus ofertas de capacitación a la Red Hemisférica de Capacitación.

0.20 Luego prosigue con la información sobre el Seminario y Feria: *Mercado Regional de Capacitación para el Desarrollo Rural: Enfoque y Prácticas*, realizado en la ciudad del Cuzco, Perú, con la participación de diversos países, en el cual había un gran interés, por parte de la Comunidad Económica Europea y del FIDA, en discutir los temas de capacitación y al cual no pudo asistir por coincidir con otras actividades que tenía en Venezuela y por el costo que representaba un nuevo traslado. Sin embargo, informa que solicitó al Representante del IICA en Perú, Sr. Martín Ramírez Blanco, que a nombre del SIHCA realizara una presentación sobre el Sistema, para lo cual le envió el material de apoyo, indispensable para la exposición, para que lo distribuyera entre los asistentes. Agrega que afortunadamente a ese evento también asistió el Sr. Jorge Luis Díaz, miembro del Comité Directivo del SIHCA, y eso permitió que a través de estos dos delegados, el del IICA y el de Venezuela, se hiciera una exposición breve de lo que es el SIHCA, se distribuyera el material y se hiciera una serie de aclaratorias acerca del Sistema, sus perspectivas y dejar cuando menos la inquietud y el interés en todo un mundo de gente vinculada a la capacitación en América Latina. Señala que esos son todos los eventos a los cuales ha tenido la oportunidad de asistir y dar a conocer el Proyecto SIHCA. Informa que en esta semana asistirá a la reunión de Decanos de las Ciencias del Agro a realizarse en Maracay, Venezuela, en la cual tiene un espacio para exponer sobre el SIHCA.

0.21 Luego comenta sobre la reunión de negociación sostenida con el personal del Programa FIDA-CIARA, el cual es un programa de cooperación del FIDA con Venezuela, a través de la Fundación CIARA y es parte del Programa del FIDA para Brasil, Colombia, Cuba, Ecuador y República Dominicana. Agrega que en esta reunión suscribieron una Ayuda Memoria (documento SIHCA/CD/Doc.15/(11-96)), el Director General de la Fundación CIARA, el Coordinador del Programa FIDA-CIARA y el Secretario Ejecutivo del SIHCA, lo cual es una manifestación de voluntad para coordinar el esfuerzo capacitador de este Programa con el SIHCA y eventualmente orientar, a la realización de actividades en conjunto de este Programa con el SIHCA, los fondos no gastados del periodo 1994-1996 de la contraparte del MAC al Programa, así como el excedente de la contraparte del MAC de la próxima donación. Esto, acota, es una iniciativa muy satisfactoria porque abrió una línea de cooperación con un programa que tiene recursos y que tiene además el apoyo institucional del mismo organismo con el cual Venezuela, a través del SIHCA, está operando. Seguidamente, hace la aclaratoria de que ellos no van a realizar aportes de dinero directamente al SIHCA, sino que van a cubrir gastos operativos para el financiamiento de eventos y refiere que se espera que este Programa contribuya con el financiamiento del Taller para la Identificación y Promoción de la Oferta de Capacitación para el Desarrollo Agrícola en Venezuela, que

se viene organizando desde la semana siguiente a la constitución del SIHCA.

- 0.22 **Expresa que es muy satisfactorio informar, sobre el particular, que ya se está recibiendo, de parte de las Universidades y otros organismos de capacitación, la oferta que tienen en la materia, en los términos solicitados a través de dos fichas o formatos: una con la información que identifica a la institución y otra que identifica a los eventos de capacitación que estas instituciones ofrecen para el año 1997. Para ilustrar lo expuesto presenta a los asistentes la información recibida de la Universidad Lisandro Alvarado, con sede en la ciudad de Barquisimeto. Explica que en el Taller, cada representante hará la presentación de su institución y se espera entregar a cada uno de asistentes un disquete contentivo de toda esta información sobre las instituciones y sus ofertas de capacitación, material este que una vez impreso será distribuido en la forma de un catálogo y vía INTERNET, a través de la Red Hemisférica, una vez que ésta se haya instalado. Señala que hace referencia al Programa FIDA-CIARA, porque la Ayuda Memoria citada no sólo tiene una materialización en un evento en Venezuela, sino que en el Programa Operativo, cuya copia está incuvida en el material que se les entregó al inicio de la reunión, hay tres cursos talleres sobre gerencia Microempresarial a realizarse, uno en la República Dominicana, para los países del Centro Regional Caribe, otro probablemente en Perú para la Región Andina y el otro para los países del Centro Regional Central los cuales aspira que sean cofinanciados a través de esta programación FIDA-CIARA. Igualmente señala que estos cursos van a ser incorporados dentro de la programación de la Fundación CIARA.**
- 0.23 **Indica que el otro elemento importante que tiene esta Ayuda Memoria es el hecho de que representa un primer paso de acercamiento al FIDA, que ha sido un organismo con el cual, hay que reconocer, ha habido muchos esfuerzos de acercamiento y no ha sido fácil el acuerdo con ellos para la realización de programas conjuntos. Por lo cual considera que este primer paso es un buen arranque para futuros acuerdos, en la medida en que las iniciativas allí planteadas sean exitosas.**
- 0.24 **Seguidamente se refiere al acuerdo suscrito con el Secretario Ejecutivo del PROCIANDINO, Sr. Nelson Rivas, en el cual participó también el Sr. Manuel Otero. Esta Ayuda Memoria, presentada a través del documento SIHCA/CD/Doc.16/(11-96), establece un marco de referencia para integrar todos los programas de capacitación de PROCIANDINO, dentro de la programación del SIHCA.**
- 0.25 **Finalmente, informa que sostuvo una reunión con un consultor del FIDA para América Latina y el Caribe, Sr. Giorgio Bertini, en la cual también estuvieron presentes los Sres. Héctor Herrera, Rigoberto Rivera y Oscar Amal. Señala que con base en un documento presentado por él, el Sr. Bertini manifestó que el FIDA, tenía por lo menos interés en una de las actividades del Programa Operativo del SIHCA, referida a la oferta y la demanda de capacitación y que ellos veían con mucha satisfacción el hecho**

**de que se creara este mercado de capacitación, porque va a permitir identificar aquella oferta que el FIDA puede utilizar para fortalecer la capacitación requerida en sus proyectos.**

- 0.26 Destaca que el Sr. Bertini dejó instrucciones al equipo del FIDA-CIARA que estaba presente en la reunión, para que continuaran intercambiando ideas con el SIHCA, en la concreción de este punto sobre oferta y demanda de capacitación, pues su participación en las actividades tercera y cuarta, sobre procesos de capacitación para capacitadores y para la agricultura, respectivamente, era algo más difícil.**
- 0.27 Informa que en términos de búsqueda de acuerdos de cooperación, son estas las tres iniciativas emprendidas, porque como le manifestara al Sr. Viñas-Román, hasta tanto él no recibiera formalmente el nombramiento como Secretario Ejecutivo del SIHCA, no se atrevía a hacer gestiones más allá de las instituciones vinculadas al SIHCA, IICA y CIARA, ya que necesitaba un respaldo de representación para poder llegar a acuerdos o negociaciones con otro tipo de instituciones. Destaca que como ya recibió formalmente el nombramiento, está en mejores condiciones para seguir adelante.**
- 0.28 Señala que otras iniciativas la constituyen la publicación de la Memoria de la Reunión Constitutiva del SIHCA y del desplegable divulgativo, lo cual se logró con la cooperación de tres instituciones: la Fundación CIARA que cooperó con aproximadamente U.S. \$ 2.100,00 para materiales y reparación de la imprenta, el Ministerio de Agricultura y Cría, con todo lo que se refiere a la edición y la ACT del IICA, con material para publicar estos documentos, los cuales han sido muy oportunos porque han permitido disponer de un instrumento de divulgación acerca de lo que es el SIHCA. Expresa que al Director General del IICA le gustó mucho el desplegable y que le recomendó que se pusiera en contacto con la Unidad de Servicios del Idioma para que se tradujera oficialmente al idioma inglés y que se editara para los países de habla inglesa.**
- 0.29 Continúa con el informe sobre el Seminario Nacional de Oferta de Capacitación. Manifiesta que existe una gran expectativa y que ya han confirmado su asistencia un buen número de Universidades y Centros de Capacitación, piensa que este evento puede ser el inductor para la identificación de la oferta de capacitación en otros países y estima que los formatos para recabar los datos deberían ser iguales a los fines de homogeneizar la información a obtener a través de las variables utilizadas.**
- 0.30 Agrega que otra iniciativa fue la formulación del Programa-Presupuesto. Éste fue un compromiso adquirido en la reunión anterior y exprese que desea referir también una conversación que sostuvo con el Sr. José Nagel, ex-Director del Servicio Especializado I, especialista en Educación y Capacitación y en este momento funcionario del CReSur, quien estuvo en Venezuela con motivo del Taller sobre Capacitación en Agricultura Sostenible ya mencionado. Indica que en esta conversación le informó en**

detalle sobre el proyecto SIHCA, que le solicitó personal colaboración para impulsar los trabajos del SIHCA en los países del Cono Sur y se llegó a un acuerdo, en principio, el cual lo daría a conocer al Comité Directivo del SIHCA a los fines de obtener la autorización de su Presidente y los demás miembros que lo integran para que el Sr. Nagel actúe como delegado de la Secretaría Ejecutiva en el Cono Sur. Manifiesta que le parece muy importante contar con su apoyo porque, primero, es un especialista en capacitación, segundo, supone tener allá a una persona que impulse las actividades del Sistema y tercero, eso permitiría acelerar los trabajos del SIHCA, en razón de los costos que representarían viajes del Secretario Ejecutivo al Cono Sur. De tal forma que se comprometió con el Sr. Nagel a presentar este punto a la consideración del comité Directivo y solicitar la autorización de su designación con estos propósitos para luego formalizar, oficialmente, este nombramiento mediante un Memorándum.

- 0.31 Finalmente, señala que estas son las gestiones más importantes que la fecha se han adelantado y exprese su agradecimiento al Sr. Morales por su hospitalidad y gentileza en proporcionarle a la Secretaría Ejecutiva facilidades dentro de la oficina de la ACT y, en concordancia con lo establecido en el Acuerdo de Cooperación, el respaldo al SIHCA. Asimismo, hace extensivo este agradecimiento a todo el personal de la ACT. Manifiesta que la Secretaría ha venido trabajando con toda confianza, libertad y facilidad, hasta tanto disponga del local que está gestionado la Fundación CIARA.
- 0.32 El Sr. Viñas-Román manifiesta que todos deberían felicitar al Sr. Quevedo por las iniciativas emprendidas y exprese que en lo personal, y por parte del IICA, le complace grandemente conocer sobre todas estas actividades, lo cual confirma lo acertado de la iniciativa que tuvo el Director General de seleccionarle como candidato para postularlo ante el Ministro de Agricultura y Cría de Venezuela, para ocupar el cargo de Secretario Ejecutivo del SIHCA. Seguidamente invita a los participantes a expresar sus observaciones sobre lo expuesto por el Sr. Quevedo.
- 0.33 El Sr. Morales interviene para solicitar al Sr. Quevedo información más detallada sobre la reunión del Cuzco. Explica la importancia de este evento porque, por una parte, tiene el apoyo del FIDA y por la otra tiene una gran proximidad a los objetivos del SIHCA, lo cual podría constituir una oportunidad si se lograra una alianza estratégica con esta institución. Manifiesta que no hay duda de que el FIDA, como institución, está en la línea de colaborar en los programas de capacitación. Cree que sí existen problemas humanos, naturales de quienes están impulsando estas iniciativas en el Sur, que ven con preocupación que el IICA, también esté montando un Sistema parecido a lo que ellos quieren hacer. Pero plantea como una recomendación la realización de una reunión, del Sr. Quevedo con los responsables del Programa del FIDA en el Sur para tratar de aclarar las dudas que se hayan presentado sobre un posible traslape de las actividades de los dos programas. Agrega que sin considerar el costo que pueda representar un viaje al Cono Sur, esta reunión es necesaria para

tratar de aunar esfuerzos y emprender un proyecto complementario más que competitivo.

- 0.34 En el mismo orden de ideas, el Sr. Luis Arias informa que en el Taller sobre Capacitación y Financiamiento para la Innovación Tecnológica en la Agricultura Sostenible se evidenció que se están desarrollando simultáneamente, una serie de iniciativas sobre redes de capacitación, algunas regionales, otras subregionales, que valdría la pena interconectar para evitar duplicación de esfuerzos y roces entre las mismas. Coincide con la proposición del Sr. Morales en relación con la realización de una reunión con las personas del FIDA en el Cono Sur, a través de la cual se logre una alianza estratégica que mejore el desempeño de ambas redes y en lo posible, y con la prontitud que el caso amerita, tratar de hacer un inventario de las diferentes redes que existen sobre la materia para constituirse en un Sistema Panamericano de Capacitación y evitar enfrentamientos entre las mismas.
- 0.35 El Sr. Palacios plantea que los inconvenientes que hayan podido presentarse entre el FIDA y el SIHCA se deben fundamentalmente a problemas de interpretación en relación con la población objetivo de ambos programas, pues los programas del FIDA van dirigidos a las comunidades más pobres dentro de los pobres y sus representantes vieron al SIHCA como un proyecto dirigido a otros segmentos de la comunidad. Por esto al principio tuvieron cierta objeción para participar en el Proyecto Hemisférico. Indica, sin embargo, que mediante conversaciones con los representantes del FIDA se les ha tratado de aclarar que realmente sería una actividad complementaria la que ellos tendrían que realizar con el SIHCA, para que entre ambos desarrollen las posibilidades de detectar esas demandas y ofertas de capacitación en el sector que a cada uno le interesa. Para corroborar lo expuesto señala que en la Memoria de la última reunión a la cual hacía referencia el Sr. Quevedo, copia de la cual le hará llegar posteriormente, llegaron a la conclusión de que era importante lograr la colaboración mutua del FIDA y el SIHCA, por lo que está seguro de que el problema no es tan serio como aparentemente se podría percibir.
- 0.36 El Sr. Quevedo manifiesta que le parece muy oportuno que se haya tratado este tema, porque efectivamente después de la reunión con el Sr. Bertini y el equipo del FIDA en Venezuela, se pudo dilucidar que no había una real contradicción ni competencia entre los objetivos de ambos programas, sino que sencillamente la población objetivo del FIDA representa una especie de sub-conjunto: los más pobres dentro de los pobres, a quienes el FIDA dirige sus programas. Igualmente, retoma el tema relacionado con las redes que ya existen y las que puedan estar en proceso de constitución y señala que, efectivamente, en el evento sobre los aspectos de capacitación y financiamiento en la Agricultura Sostenible, surgió la preocupación por parte de algunos de los asistentes por la posibilidad de duplicación de esfuerzos entre redes que ya existen como (REDCA). Relata, sin embargo, que tuvo la oportunidad de aclarar que el SIHCA va a ser una especie de red de redes y desde ese punto de vista un sistema muy amplio, que va a integrar otras

redes, por la vía de las áreas de competencias comunes. Informa que ya estableció contacto con REDCA, a través de su representante en México, quien estuvo en el Seminario de Centroamérica y de su Secretario Ejecutivo para el Hemisferio, Sr. Mujica, que es un venezolano, a quien se está invitando para el Taller a realizarse en diciembre de 1996, con la idea de incorporarla al SIHCA, pues aunque el área de competencia de REDCA es más hacia la actividad académica y universitaria, puede haber áreas comunes en cuanto a iniciativas de capacitación de postgrado.

0.37

Asimismo, señala que estableció contacto con el Programa de Desarrollo de Agroindustria Rural (PRODAR), para integrar por esa vía los programas de capacitación de las Redes de Agroindustria Rural (REDAR) de los 15 países conectados por esta Red. Explica que para tales efectos logró un acuerdo con el Sr. Hernando Rivero, coordinador de REDAR para el área Andina a fin de levantar la oferta de capacitación en Agroindustria Rural para esa área. Indica que este mismo propósito es válido para cualquier otra red que surja y en este sentido, piensa que en el caso del evento del Cuzco, por lo que le planteó el Sr. Ramírez Blanco, que como lo dijo anteriormente estuvo allá en representación de la Secretaría Ejecutiva, no hay todavía algo elaborado sobre una red de capacitación regional del Sur, sino que se realizó el Seminario como una inquietud y la Feria que parece que no llenó las expectativas esperadas y cuando se trató sobre la necesidad de un mecanismo que aglutinara las iniciativas de capacitación, el Sr. Jorga Luis Díaz planteó la posibilidad de que se considerara al SIHCA para estos fines. Reconoce que ciertamente, hay el interés de los argentinos de que se constituya una red regional para el Sur, pero si esto se lograra, esa red se incorporaría a la Red Hemisférica del SIHCA.

0.38

A solicitud del Sr. Quevedo, el Sr. Díaz refiere con más detalle, sobre su experiencia en el Seminario y Feria realizado en el Cuzco. Relata que en este evento se planteó la necesidad de identificar la oferta y demanda de capacitación agrícola y la necesidad de un ente que coordine estas actividades. Expresa que al final del evento todos los asistentes estuvieron de acuerdo con la creación de una institución que informe sobre las ofertas de capacitación a nivel regional. Señala que allí se les informó a los participantes del evento sobre el Proyecto SIHCA y se les entregó el material divulgativo producido sobre el mismo. Igualmente manifiesta que él propuso en la reunión que fuera el SIHCA este ente coordinador y divulgador de los esfuerzos de capacitación al nivel hemisférico a través de la Red de Capacitación. Informa que muchos estuvieron de acuerdo, sin embargo, los argentinos manifestaron tener su propio sistema en la materia. Manifiesta que realmente la mayoría allí presente no conocía sobre la constitución de este Sistema Hemisférico y que a través de su información y de la intervención del Sr. Ramírez Blanco se sintieron interesados. Luego, en el momento de las conclusiones del evento, se acordó incluir en éstas la posibilidad de considerar al SIHCA como alternativa para manejar esta red de información sobre oferta y demanda de capacitación. Sugiere que la Secretaría Ejecutiva del SIHCA, envíe más información al IICA en Argentina para que conozcan con mayor detalle sobre el Sistema y el funcionamiento

de la Red y se evite la duplicación de esfuerzos que en definitiva es uno de los objetivos del SIHCA. Coincide con lo expuesto por el Sr. Morales sobre la necesidad de que el Sr. Quevedo realice un viaje al CReSur para dar a conocer y promocionar al SIHCA, pues reconoce que siempre existen recelos entre las personas que sienten que pierden competencias, pero que una vez informadas van a entender que el objetivo del SIHCA es precisamente coordinar todos los esfuerzos que en materia de capacitación se desarrollen en el Hemisferio Americano.

- 0.39 El Sr. Chirinos cree que una actividad importante dentro del Operativo para el año 1997 sería la de hacer contacto con una serie de instituciones, por regiones, a objeto de informar exhaustivamente sobre el Proyecto del SIHCA y con esto evitar duplicación de esfuerzos y los roces que pudieran surgir por falta de la información adecuada. Recomienda que se haga una identificación de estas instituciones y después una selección para determinar con cuál de ellas y en qué momento reunirse, a fin de sistematizar este proceso para tratar de contactar el mayor número de ellas en un mismo viaje.
- 0.40 El Sr. Díaz se compromete a enviar, a la brevedad, los nombres de las personas que asistieron a este evento y el de las instituciones participantes, de manera que el Sr. Quevedo vaya adelantando esta actividad propuesta por el Sr. Chirinos.
- 0.41 El Sr. Viñas-Román se refiere a tres puntos: en relación con el primero, expresa que no hay inconveniente alguno en que se designe al Sr. José Nagel como delegado del SIHCA en el Cono Sur y que por el contrario ve muy bien esta designación porque él es el especialista regional para el área de Educación y Capacitación. Observa que al Sr. Nagel le está resultando un poco difícil trabajar en la Región porque es al Centro Regional al que le corresponde asignarle los fondos para tal fin y a veces esto no ha sido posible, pero cree que lo logrará asistiendo a las diferentes reuniones del Centro, dialogando y discutiendo. Asimismo, confía en el apoyo de las ACT's que conforman el Centro Regional Sur al esfuerzo del Sr. Nagel en favor de la capacitación y de la educación regional. Expone que, como Director del Servicio Especializado I, le satisface que el Sr. Nagel se ocupe de representar al SIHCA y que no tiene inconveniente en aprobar tal designación.
- 0.42 En relación con el segundo punto, estima que es muy importante, y ya se lo había sugerido al Sr. Quevedo, que él pudiera asistir a las reuniones de los Centros Regionales. Indica que aun cuando no pueda asistir a todas las reuniones que realizan todos los organismos de capacitación, por lo menos comience asistiendo a las de los Centros Regionales. Informa que la próxima reunión se realizará en Paraguay, tentativamente el 9 o 10 de diciembre de 1996 y sugiere que el Sr. Quevedo asista para que haga la promoción adecuada del SIHCA.
- 0.43 En cuanto al tercero, sobre las instituciones que realizan capacitación al

nivel rural, y las posibles interferencias del SIHCA en sus objetivos, cree que lo mejor es establecer una alianza estratégica con esas organizaciones y ver de qué manera los esfuerzos pueden aunarse, que el propio SIHCA los apoye en las actividades al nivel de los más pobres dentro de los pobres y no perder de vista que el FIDA, de una manera u otra, tuvo una participación inicial en la creación del SIHCA, que estuvo representado en la primera reunión efectuada en Santo Domingo y que ayudó en la elaboración del primer borrador del Proyecto.

- 0.44 Seguidamente, pregunta a los participantes si tienen alguna observación a lo expuesto, pero no hay intervenciones, por lo que se da por aprobado el punto discutido y se procede a discutir el punto de la Agenda referido al Programa-Presupuesto del SIHCA para el año 1997, el cual se presenta en el documento SIHCA/CD/Doc.17/(11-96).
- 0.45 Al respecto, el Sr. Viñas-Román informa que la Secretaría Ejecutiva del SIHCA preparó un proyecto de Programa Presupuesto para el próximo año, el cual fue remitido a la sede central y está en proceso de aprobación con algunas modificaciones que oportunamente serán enviadas al Sr. Quevedo para su consideración. De inmediato concede la palabra al Sr. Morales.
- 0.46 El Sr. Morales interviene para hacer una acotación sobre la terminología usada. Aclara que realmente no se trata de un programa presupuesto sino de un programa operativo, ya que los programas presupuesto en el IICA se realizan para un periodo de dos años y son aprobados solamente por la JIA, mientras que el IICA lo que aprueba son los programas operativos. Por lo tanto, sugiere que se haga la enmienda al título del proyecto en referencia.
- 0.47 El Sr. Quevedo informa que la versión enviada a Costa Rica se presentó como el Programa Operativo del SIHCA para 1997, el cual fue elaborado siguiendo las normas y procedimientos del IICA para tales fines, a objeto de presentarlo a la DIPRAT y aclarar que el origen de los recursos había que presentarlo también siguiendo las normas de la Administración Pública en Venezuela, como se acordó en la reunión del Comité Directivo del SIHCA, con los miembros residentes en Caracas. Todo ello, con el fin de que las partes suscribientes del Acuerdo pudieran discutirlo con el mismo nivel de entendimiento. Asimismo, explica que de esta misma reunión surgieron unas recomendaciones muy útiles por parte del Sr. Eduardo Lindarte, especialista de la ACT en Venezuela, acerca de la elaboración del perfil de las actividades programadas, que se tomaron en consideración para presentar las cuatro actividades concebidas dentro del Programa Operativo, en función de indicadores y metas de logro. Explica que estos últimos a su vez fueron desglosados para dar una idea de sus objetivos, estrategias y acciones, tratando de hacer comprensivo el esfuerzo y la magnitud, pensando que éstas son actividades que mayormente les va a corresponder ejecutar a las ACT's. Al respecto, manifiesta que algunos funcionarios, especialmente el Sr. Lindarte, le han manifestado que les parecen un poco ambiciosas, si se considera la cantidad tan escasa de recursos financieros de los cuales se va a disponer, porque el aporte de la Fundación CIARA,

que casi triplica el aporte del IICA, es fundamentalmente en especie.

0.48

Y para proseguir con el Informe ofrece una descripción general de cada uno de los resultados esperados, a saber:

**a:** *Diseño y establecimiento del Sistema de Seguimiento y Evaluación del SIHCA*, que permita el seguimiento, control y evaluación de las actividades realizadas por el SIHCA.

**b:** *Promoción, con el apoyo de las ACT's del IICA, de la actividad de Caracterización de la Demanda de Capacitación para cada país*, el cual aspira sea la primera iniciativa que las ACT's desarrollen.

**c:** *Identificación y elaboración de Perfiles de Proyectos y formulación de los mismos, a fin de negociar financiamiento externo para su ejecución a futuro*, lo cual es una aspiración que se tiene de formular cuatro proyectos para negociarlos ante agentes internacionales como la Comunidad Económica Europea, el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros. Señala que este es un esfuerzo que se va a iniciar de inmediato para ver si en el primer trimestre del año 1997 disponemos de estos proyectos para empezar a negociar su implementación.

**d:** referido a la *Realización de Talleres sobre estructura y operación del SIHCA y análisis de la Oferta de Capacitación disponible en los países adscritos a cada Centro Regional del IICA*, los cuales son clásicos talleres como el que se está organizando en Venezuela para luego montarlo en cada país y así aprovechar el escenario del Taller para que un representante de la ACT, que puede ser el Representante mismo haga la presentación del SIHCA al país.

**e:** *Publicación de un boletín cuatrimestral sobre las actividades de la Red*, para cuya edición se tomará como prototipo el que publica el IICA y que será un boletín sencillo, ligero, económico pero que permita seguir divulgando más allá del desplegable actual.

**f:** *Selección de instituciones a ser incorporadas a la Red Hemisférica de Capacitación*, la cual va a ser una tarea básicamente de los Representantes de la ACT's, porque el SIHCA tiene que ser descentralizado y los agentes ejecutores deberán ser las propias oficinas del Instituto, pero señala que la Secretaría ha elaborado un proyecto de Protocolo a ser suscrito con las instituciones que deseen incorporarse a la Red y algunas orientaciones sobre los pasos a seguir por las ACT's para apoyar al SIHCA en la constitución de la Red. Destaca que copia del modelo de Protocolo o Convenio se envió para la consideración y aprobación de la Consultoría Jurídica del IICA y que una vez que éste se reciba y se le incorporen las observaciones de esta Oficina y la de los presentes se hará llegar a cada ACT para que lo empiecen a utilizar en la integración de las instituciones que conformarán el Directorio de los miembros de la Red.

**g: Programación y realización de la III y IV Reuniones Ordinarias del Comité Directivo del SIHCA y I Reunión del Comité Asesor del SIHCA, para lo cual se aspira realizar dos reuniones, de manera de hacer coincidir la IV Reunión Ordinaria del SIHCA con la I Reunión del Comité Asesor, ya que resulta un poco difícil para los representantes internacionales asistir a más de dos reuniones al año, por el costo que su movilización representa. Señala que pensando en eso, esta última se programó para el segundo semestre del año para tener tiempo suficiente de tener designados a los miembros del Comité Asesor y de conseguir los fondos para su traslado.**

**h: Inicio de actividades de intercambio dentro de la Red Hemisférica de Capacitación, lo cual es una iniciativa que está sujeta al montaje del Sistema.**

**i: Elaboración de informes semestrales de gestión y del informe anual de gestión, respecto al cual se espera hacer llegar un informe trimestral a la sede central del IICA y presentarlo al Comité Directivo.**

**j: Establecimiento de un Centro de Documentación Especializado, considera que esta es una iniciativa muy necesaria que puede servir de apoyo no sólo a la Fundación CIARA sino también al IICA a través del acopio de material bibliográfico de punta, impreso en libros y revistas y mediante memoria magnética en disquetes.**

**k: Creación y puesta en marcha de la página de INTERNET sobre Demanda y Oferta Hemisférica de Capacitación, a los fines de divulgar progresivamente la demanda y oferta de capacitación, en la medida en que estos estudios se vayan realizando en los países miembros del SIHCA.**

**l: Formulación del Programa Operativo y Presupuesto del SIHCA para 1998, cuyo proyecto se aspira que esté listo para el primer trimestre de 1997, para que la Fundación CIARA lo incorpore en su presupuesto como una transferencia al SIHCA y con este aporte, el del IICA, más los aportes que se generen por los convenios que el mismo SIHCA firme, se pueda constituir el Fondo de Financiamiento del Sistema, y manejar esos recursos como un Fondo global. En este sentido, destaca que para este año la Fundación no pudo incluir una partida que en el presupuesto venezolano se llama "transferencia a otras instituciones", en este caso, del MAC al SIHCA, por U.S. \$ 314.782, debido a que ya el presupuesto había sido discutido en el Congreso de la República, en virtud de lo cual se acordó con su Director Gerente incluir estos gastos dentro de su presupuesto ordinario.**

**m: Promoción de un Curso Taller para Gerentes de la Capacitación a ser dictado en Caracas, con el apoyo del CIARA y la participación de delegados de los países adscritos al Centro Regional Andino, la cual es una iniciativa para darle calor y apoyo a los países del CReA y en la cual la Fundación CIARA es la institución ejecutante.**

**n: Promoción de tres Cursos Talleres sobre Gestión Microempresarial a**

*dictarse en los Centros Regionales Andino, Central y Caribe, con el apoyo del CIARA y PRODAR, ésta constituye una presentación más formal en el nivel internacional, tanto de la Fundación CIARA como del SIHCA.*

*ñ: Promoción de un Curso Taller para Instructores de la Capacitación a ser dictado en Caracas, con el apoyo del CIARA y la participación de delegados de los países adscritos al Centro Regional Andino, Central y Caribe, éste es un curso al cual esperamos que asista por lo menos un delegado por país.*

*o: Coordinación y ejecución de los estudios de Caracterización de la Demanda de Capacitación por país, estima conveniente destacar que estas tareas van a depender, en su nivel ejecutivo, básicamente de las ACT's y que probablemente no se va a lograr realizar en los 33 países miembros del IICA, pero estima que si en el año 1997 se lograra realizar o iniciar en algunos países, sería un resultado importante.*

*p: Ronda de reuniones del Secretario Ejecutivo con los Centros Regionales y Unidades de la sede central del IICA, respecto a esta iniciativa, la idea que tiene es la de asistir a una reunión de cada uno de los Centros Regionales y a una reunión general de las que se realizan en la sede central a lo largo del año para presentar, promover al SIHCA y lograr acuerdos. Comenta que la aspiración que tenía era la de poder reunirse con varios de los Directores de los Centros Regionales, antes de que se formulara el Programa Operativo para 1997, a fin de que ellos pudieran comprometerse con algunas actividades del SIHCA, pero como esto ya no puede ser posible le planteó al Sr. Viñas-Román la posibilidad de enviar una comunicación, suscrita por ambos, a las ACT's, solicitándoles que incorporen en sus Operativos algunas de estas actividades.*

*q: Establecimiento de las bases de datos sobre Demandas y Ofertas de Capacitación, y r: Formulación de una matriz sobre Demandas y Ofertas de Capacitación, las cuales son iniciativas complementarias con el objeto de articular las demandas y ofertas de capacitación para dar respuesta a usuarios que generen una demanda con el apoyo de las instituciones oferentes. Esto será posible luego de disponer de información suficiente sobre oferta y demanda de los países.*

- 0.49 Para concluir con el Informe, señala que este narrativo de resultados así desglosado constituye, en esencia, las cuatro actividades del Proyecto: la actividad 01 que es todo lo que tiene que ver con la etapa fundacional y de consolidación del Sistema como tal, y las actividades 02, 03 y 04 que serían iniciativas a desarrollar más a largo plazo, orientadas a dar apoyo a través de procesos de capacitación a gerentes, instructores y a productores y otros actores del sector agrícola.
- 0.50 El Sr. Viñas-Román invita a los presentes a formular las observaciones que tengan sobre lo expuesto por el Sr. Quevedo en su Informe.
- 0.51 Concede la palabra al Sr. Chirinos quien solicita esclarecimiento sobre el

proceso de selección de las instituciones que van a conformar la Red, ya que el término selección implica la elección o escogencia de unas de ellas y no de otras. Asimismo, pregunta si esta selección la va a realizar la ACT respectiva o la Secretaría Ejecutiva del SIHCA.

- 0.52 En respuesta a esta interrogante el Sr. Quevedo manifiesta que éste es un aspecto que se ha estado discutiendo mucho y fue una observación que surgió en la reunión con los representantes del Programa FIDA-CIARA, ya que la selección es un asunto muy delicado. Explica que lo que se ha hecho en Venezuela es enviar, a todas las instituciones que de una manera u otra están desarrollando actividades de capacitación, la invitación al Taller para la identificación de la oferta con los formatos para obtener la información de la institución y de las actividades que desarrollan. Todo esto, con la idea de recibir, de manera muy general, toda la oferta que va a ir a lo que se ha llamado el gran mercado de capacitación, con el entendido de que van haber diferentes niveles, ya que estas instituciones incluyen Universidades, Institutos Universitarios Tecnológicos, Centros de Capacitación, entre otros.
- 0.53 El Sr. Chirinos manifiesta que si ese es el caso entonces la selección realmente no existe.
- 0.54 El Sr. Quevedo acota que en una primera etapa este criterio va a prevalecer ya que, al menos en Venezuela, hasta ahora no había habido una institución que se ocupara de identificar la oferta de capacitación agrícola del país y realmente el SIHCA con esta actividad lo que va hacer es llenar un vacío. En este sentido, podría darse el caso de que exista una institución que se piensa que no tiene actividad que ofrecer y luego se descubre que tiene un evento de mucha jerarquía e interés que presentar, como es el caso del Instituto de Estudios Superiores en Administración (IESA), el cual es una institución venezolana de alto nivel en la formación empresarial que tiene algunos eventos de capacitación que se pueden incluir en la oferta de Venezuela, mientras pudieran haber otras instituciones que tradicionalmente se pudiera pensar que tienen mucho que ofrecer y sólo tienen 3 o 4 eventos importantes de real interés. Es de allí de donde se van a seleccionar aquellas instituciones que tengan una buena fundamentación para incorporarlas a la Red. Señala que en este aspecto ha surgido una discusión en dos sentidos, uno en favor de dejar completamente abierto el proceso y que sea la misma oferta y demanda la que haga la selección y otro que se inclina porque haya algún nivel de restricción posterior a la primera etapa. Esta segunda etapa correspondería con la formación de las redes nacionales, en la que se presentan unos criterios, que se trataron de elaborar en concordancia con lo que establece el Reglamento y el Acuerdo, los cuales exigen que por lo menos las instituciones nodulares en los países sea instituciones de excelencia y las actividades que ofrezcan estén en sintonía con los temas de relevancia para la modernización del sector agrícola como la globalización, sostenibilidad, competitividad, etc. y con las demandas más sentidas por los países. Informa que lo atinente a este aspecto se va a discutir en el punto N° 6 de la Agenda y considera que ilustraría mucho a la Secretaría Ejecutiva un pronunciamiento del Comité

Directivo respecto a la conformación de la Red, a través de un proceso completamente abierto o con algún nivel de restricción posterior.

- 0.55 El Sr. Viñas-Román solicita a los participantes sus observaciones sobre el Informe y manifiesta que cree que se debe felicitar al Sr. Quevedo por la preparación de este Programa Operativo, el cual es un documento de trabajo de gran valor para el SIHCA.
- 0.56 Seguidamente concede la palabra al Sr. Morales quien también expresa que se debe felicitar al Sr. Quevedo por el excelente trabajo que ha realizado tratando de conseguir una coherencia tan difícil cuando hay tantas actividades y tantos productos que se esperan alcanzar y destaca que hay un avance muy importante para lo que es la evaluación de un proyecto de esta naturaleza. Reconoce que no todos los proyectos del IICA presentan una transparencia tan grande como en este caso, en el cual él arriesga porque ofrece productos muy concretos y específicos a lograr. Expresa que el único riesgo que vislumbra es la respuesta que tenga el IICA en cuanto a la capacidad de respuesta de las ACT's frente a la enorme cantidad de trabajo que les va a corresponder ejecutar. Porque se puede plantear acá la participación de las ACT's, pero esta participación implica una gran cantidad de responsabilidades que deberían ser analizadas en el curso del mes de diciembre de 1996, para evaluar en lo posible el esfuerzo que se está solicitando a todo el IICA para este propósito. Estima como muy importante que este documento se reproduzca y se envíe a cada una de las ACT's y Centros Regionales como una guía para la lectura, que les oriente sobre lo que va a ser prioritario y, fundamentalmente, sobre las actividades específicas que le corresponden a cada instancia. Manifiesta que él entiende perfectamente lo que es el apoyo de la ACT, porque ha estado muy cerca del SIHCA, pero para el caso de las otras Agencias, éstas deberán, en primer lugar, conocer con profundidad el proyecto y luego el esfuerzo que se les está pidiendo. Señala que esto es una recomendación que hace a la luz de la gran responsabilidad que está asumiendo el IICA frente a sus socios del CIARA y otras instituciones nacionales. Considera imprescindible una consulta previa para estar seguros del apoyo requerido, porque hay oficinas del IICA que son prácticamente un hombre y la sede, en cuyo caso habría que entender la dificultad de respuesta de la misma. Reitera su seguridad en el apoyo firme del IICA al Proyecto, pero se está aprobando un documento que compromete a mucha gente que no conoce en detalle el Proyecto, ni el compromiso que dentro de éste le corresponde y, por otra parte, el SIHCA no conoce las posibilidades de respuesta que ellas puedan tener.
- 0.57 El Sr. Viñas-Román agradece al Sr. Morales por sus observaciones que considera muy valiosas e interesantes y manifiesta su deseo de compartir con los participantes un hecho muy importante que el Servicio Especializado I ha estado detectando en muchas ACT's y es que parece que finalmente los técnicos que trabajan en ellas, inclusive en las Áreas de Concentración en la sede central, han descubierto que un altísimo porcentaje de lo que han venido realizando es capacitación, pero que no lo reconocían como tal e

ilustra lo expuesto con el caso de las actividades que desarrolla el Sr. Rodolfo Quirós en el Centro para la Integración y el Desarrollo Agroempresarial (CIDA), de las cuales se podría decir que casi el 99% es capacitación y es ahora cuando se han acercado al Servicio y solicitado el apoyo, sobretodo en la parte temática de las bolsas agropecuarias. Añade que han estado recibiendo noticias de muchas ACT's de que para el año 1997, gran parte del trabajo lo constituyen actividades de capacitación. Destaca que esta tendencia y el reconocimiento, por parte de mucha gente en las ACT's, de la capacitación como proceso fundamental para la modernización de la agricultura de nuestros países son hechos muy alentadores y satisfactorios y comparte con el Sr. Morales la idea de que se les informe y se les consulte exhaustivamente sobre las responsabilidades implícitas en el apoyo que se les está solicitando, para lograr el funcionamiento y consolidación del SIHCA en sus respectivos países.

- 0.58 El Sr. Quevedo interviene para referirse a dos aspectos, en primer lugar, agradecer las felicitaciones recibidas por la elaboración del Programa Operativo, el cual señala ha sido posible con la cooperación del magnífico equipo de profesionales que está trabajando en la Secretaría Ejecutiva y que realmente, gracias a ello, se pudo elaborar con un nivel de coherencia y un cierto nivel de detalle, que va más allá de lo que generalmente exigen los Operativos IICA, en lo referente a la identificación de tareas, porque es bueno aclarar que en el caso del IICA, se supone que ya hay un proyecto en marcha que lo respalda. Señala que en este caso, efectivamente hay un proyecto aprobado, pero precisamente por el hecho de que involucra a una cierta cantidad de gente que no ha estado tan cerca y tan involucrada con el mismo, es que se ha tratado de elaborar con ese nivel de detalle para facilitar su comprensión. Destaca la aclaratoria que hace el Sr. Morales, la cual considera importante en el sentido de jerarquizar las actividades de acuerdo con su relevancia y determinar específicamente cuales de ellas corresponderían a las ACT's, ya que existen algunas que son competencia directa de la Secretaría Ejecutiva y allí se señala. Manifiesta que sería conveniente aprovechar la presencia del Sr. Viñas-Román para firmar conjuntamente una comunicación bien explicativa y exhortativa la cual se enviaría a los Representantes de las ACT's para que ellos sientan el compromiso que pudieran tener con estas tareas para el año próximo, aun cuando reconoce que a la fecha ya ellos están prácticamente terminando de formular el Operativo. Seguidamente consulta a los participantes si es conveniente enviar copia del Programa Operativo completo o se les envía solamente la descripción de las actividades.
- 0.59 El Sr. Morales considera que el documento se debería enviar tal como fue elaborado, pues éste es un proyecto distinto, que constituye un nuevo tipo de alianza estratégica que el IICA hace con el país.
- 0.60 El Sr. Viñas-Román pregunta a los participantes si tienen alguna otra observación sobre el punto de la Agenda expuesto, pero no se formulan más comentarios y se aprueba el Programa Operativo con el consenso de todos los miembros. Seguidamente propone pasar al siguiente punto

referido al proyecto de Convenio de Adhesión a la Red Hemisférica y los criterios a considerar y pasos a seguir por las ACT's en su apoyo a la conformación de la Red, presentados en los documentos SIHCA/CD/Doc.18/(11-96) y SIHCA/CD/Doc.19/(11-96), respectivamente.

- 0.61 El Sr. Quevedo pregunta a los participantes si creen conveniente dar lectura al documento sobre los criterios a tener en cuenta y procedimiento a seguir por las ACT's para apoyar a la Secretaría Ejecutiva en la constitución de la Red, lo cual se aprueba y solicita a la Sra. Escalona dar lectura al mismo.
- 0.62 El Sr. Viñas-Román agradece a la Sra. Escalona por la lectura del documento y solicita a los participantes sus observaciones sobre éste.
- 0.63 Seguidamente concede la palabra al Sr. Palacios quien manifiesta que le parece que son criterios muy generales y pregunta si posteriormente estos criterios serán ampliados con mayor detalle.
- 0.64 A esta inquietud el Sr. Quevedo hace la aclaratoria de que en el momento cuando se estaba redactando el documento base del Proyecto SIHCA, se pensó que efectivamente esde eran unos criterios generales. Sin embargo, les pareció que, como el Hemisferio Americano es tan diverso, así como la naturaleza de las instituciones varía de un país a otro, era más conveniente establecer unos criterios generales y dejar en manos de los Representantes de las ACT's, quienes conocen el país y las instituciones y que tienen criterios políticos y académicos, la aplicación de tales criterios, para no ser tan restrictivos. Comenta que podría darse el caso de que en un país pequeño exista una institución muy importante para ese país, por ser la única que realiza capacitación, pero que comparada con otra institución de un país más grande, con mayor antigüedad y experiencia en sus actividades de capacitación, no pudiera calificar si se utilizaran los mismos parámetros. De tal forma que les pareció que era muy arriesgado ir más allá de esos criterios generales que hasta cierto punto imponen unos requerimientos mínimos al exigir por ejemplo que las instituciones tengan una definición de carácter legal que le confiera una garantía de representatividad, para no incorporar a cualquier iniciativa espontánea que puede surgir en un país, pero que no tiene la solidez institucional que la respalde. Señala que es por todo esto por lo que se han establecido criterios de carácter general y prácticamente se delega en el Representante de la ACT el establecimiento y aplicación de éstos para incorporar instituciones a la Red.
- 0.65 El Sr. Chirinos manifiesta que viendo los criterios y los pasos a seguir por las ACT's en su apoyo a la constitución de la Red y conociendo un poco las actividades de un Representante, no deja de sentir una cierta preocupación por lo difícil que le pudiera resultar dedicarle el tiempo adecuado, sobretodo a la actividad contemplada en el punto 6 del documento referido, cuyo desarrollo supone un análisis y evaluación de las instituciones. En tal sentido, considera indispensable que el profesional a ser designado por el Representante, mencionado en el paso 1, debiera tener una

responsabilidad mayor en esta evaluación y así poder proporcionarle un mayor apoyo en este aspecto. Igualmente, le preocupa que la designación de este profesional significa una erogación de recursos, que se sabe son escasos, aunado al hecho de que a la fecha ya los Operativos están prácticamente formulados, todo lo cual pudiera significar una dificultad en estos momentos para cumplir con esta solicitud.

- 0.66 En respuesta a esta inquietud, el Sr. Quevedo manifiesta que la idea que se tiene no es la de contratar a una persona fuera del plantel de personal del IICA en aquellas oficinas promedio, en cuanto al número de profesionales, como la ACT en Venezuela que tiene cinco (5) especialistas. Para el caso de oficinas más pequeñas donde "el Representante es la oficina", las dificultades serán mayores, pero también son países donde la complejidad de la actividad capacitadora debe, igualmente, ser menor y cree que aquí se valida aún más lo expuesto por el Sr. Morales al respecto. Sugiere que en el texto del paso 1 se agregue lo siguiente: "...en el país respectivo, quien ilustrará al Representante sobre la naturaleza y características de las instituciones que se incorporen a la Red" y destacar que en lo posible sean especialistas de planta quienes asuman las actividades que objetivamente la ACT pueda desarrollar. Pues reitera que más allá de esto no se puede llegar, si se considera que el presupuesto del SIHCA para 1997 no permite la asignación de recursos a las ACT's para estos fines.
- 0.67 El Sr. Chirinos propone que se haga una consulta muy clara a las ACT's a través de la comunicación explicativa que se acordó enviar, para saber con exactitud cuántas son las ACT's que de mutuo propio se ofrecen para responder a esa solicitud de trabajo. Sí cree que ellas, en su mayoría, para el año 1996, puedan más fácilmente comprometer recursos, previo al envío de una nota muy motivante.
- 0.68 El Sr. Quevedo se refiere al segundo documento referido al proyecto de Convenio de Adhesión de las instituciones a la Red, el cual es el complemento del anterior. Informa que este es un modelo de Convenio que se elaboró siguiendo el formato IICA para este fin, como un documento que le sirva de base al Representante para la conformación de la Red y a través del cual el SIHCA delega formalmente en él la firma del mismo. Propone que se lea para luego someterlo a la aprobación del Comité y solicita a la Sra. Brizeyda García, dar lectura al mismo, lo cual se realiza.
- 0.69 El Sr. Vías-Román comparte y aprueba el criterio de que sea el Representante de la ACT quien, por delegación del SIHCA, firme el Convenio, pues son los Representantes quienes suscriben acuerdos en los países respectivos, a nombre del IICA. Seguidamente invita a los participantes para que formulen sus observaciones al respecto.
- 0.70 El Sr. Palacios pregunta si es necesario indicar el idioma en el cual se presenta el Convenio, pues argumenta que el texto ya viene impreso en el idioma correspondiente.

- 0.71 El Sr. Viñas-Román sugiere que se elimine lo del idioma, lo cual se aprueba. Asimismo, se aprueba el punto de la Agenda y se pasa a la discusión del punto siguiente referido a Asuntos Varios, dentro del cual propone que se decida la fecha de la III Reunión Ordinaria del Comité Directivo del SIHCA.
- 0.72 El Sr. Quevedo informa que en el Programa Operativo se hizo una previsión para que el Comité se reuniera en el primer semestre y no se fijó una fecha concreta para someterla a la consulta de los miembros del Comité. Asimismo, observa que le parece muy a priori establecer una fecha que pueda resultar restrictiva para los miembros que asisten del exterior, porque puede coincidir con otro evento.
- 0.73 El Sr. Chirinos manifiesta que le parece más conveniente que se fije desde ya una fecha tentativa, porque la negociación posterior puede ser más complicada.
- 0.74 El Sr. Morales plantea que sería prudente realizarla después de un periodo de seis (6) meses para tener resultados de las actividades y gestiones que se tienen previstas.
- 0.75 El Sr. Arias comparte la idea del Sr. Chirinos de fijar una fecha tentativa, que los miembros del Comité pudieran usar de referencia en el futuro para concertar cualquier otra actividad que se pueda presentar.
- 0.76 El Sr. Viñas-Román manifiesta que mayo sería un buen mes para realizar la reunión.
- 0.77 Finalmente, se aprueba el día miércoles 21 de mayo de 1997, como fecha tentativa, para efectuar la III Reunión Ordinaria del Comité Directivo del SIHCA.
- 0.78 El Sr. Morales expresa que para la oficina es muy promisorio que se haya realizado esta gran reunión y saber que las cosas están marchando tan bien como se ha podido conocer a través de ella. Manifiesta que le gustaría compartir con los participantes la idea de un proyecto que es muy interesante, el cual ha surgido a raíz de esta vinculación que se ha establecido con la Fundación CIARA y el MAC, a través del SIHCA, se refiere al apoyo para la modernización de la imprenta del MAC. Comenta que en días pasados tuvieron la oportunidad de cederles en comodato a la Oficina de Divulgaciones Agrícolas del MAC dos computadoras repotenciadas, producto del cambio de equipo que se llevó a cabo en la oficina de la ACT. Señala que esto tiene una connotación importante porque detrás de esto está el compromiso adquirido con el MAC-CIARA ya que todos han sido beneficiados por ese servicio. El IICA está pensando concretar, con equipos nuevos, una especie de alianza estratégica o joint venture con el gobierno de Venezuela, mediante la compra de acciones en este servicio, que actualmente es una dependencia del MAC. Manifiesta que están dadas las condiciones para que éste sea un servicio de calidad, ya que cuentan con buenas instalaciones y recursos humanos de una gran

calidad, por su gran sentido de responsabilidad y cooperación. Informa que hay varias alternativas: una, que pase a la Fundación CIARA, otra que esta Fundación, el IICA, la FAO y otras instituciones del sector se hagan accionistas de esta empresa, en la que el estado aporta lo que actualmente existe y los otros organismos forman un comité con una manera distinta de funcionar.

- 0.79 En relación con este punto, el Sr. Palacios expresa que se han adelantado conversaciones con el ciudadano Ministro de Agricultura y Cría de Venezuela para ver la posibilidad de que la imprenta le sea transferida a la Fundación CIARA. Igualmente, informa que también convinieron una especie de acuerdo con el FIDA, de manera tal que ellos también contribuirían de alguna forma con la Fundación para modernizar la imprenta. Comenta que el FIDA dentro de su programa FIDA 3, el cual es un programa de desarrollo de las comunidades muy pobres para la constitución de instituciones financieras locales, hizo un apartado de aproximadamente U.S. \$ 150.000,00 para el fortalecimiento de esa imprenta y por supuesto con la contraparte local que era un poco más que este monto porque el paripasu es de 51 %. Señala que una buena noticia es que el Congreso de la República acaba de aprobar el aporte local para el convenimiento de este nuevo Proyecto del FIDA, lo que quiere decir que para enero de 1997 van a contar con los recursos, tanto del FIDA como del gobierno nacional. Por otro lado, estima oportuna la propuesta hecha por el Sr. Morales con respecto a la privatización del servicio, ya que se tiene pensado crear una editorial, y aprovecha la ocasión para invitar cordialmente al IICA para que participe como socio en el manejo de la imprenta bajo la modalidad de empresa privada y desprenderla así de la tutela del gobierno.
- 0.80 El Sr. Viñas-Román felicita al Sr. Palacios por ese logro, porque relata que la Dirección General del IICA ha estado tratando de que su imprenta se convierta en una empresa en la cual los mismos empleados del Instituto adquieran acciones en ella, con recursos que les corresponde por su liquidación. Manifiesta que esta iniciativa no ha logrado avanzar por falta quizás de interés dentro del mismo grupo de trabajo. Reitera su felicitación por haber logrado lo que ellos no han alcanzado en el IICA.
- 0.81 El Sr. Palacios agradece la felicitación, pero expresa que éste no ha sido un logro fácil, pues tendrán que empezar de cero, ya que para emprender esta iniciativa deberán prescindir de los servicios de todo el personal que allí labora y luego de la transferencia de las instalaciones a la Fundación CIARA empezar bajo otro esquema de funcionamiento.
- 0.82 Una vez que el Sr. Viñas-Román se cerciora de que no hay más intervenciones respecto al último punto de la Agenda, expresa su agradecimiento a todos los participantes por sus constructivas sugerencias y observaciones y su satisfacción por el trabajo realizado.
- 0.83 Se levanta la sesión a las 13:45 horas

**RESOLUCIONES**



**RESOLUCIÓN No. 7**

**APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN CONSTITUTIVA Y PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL SISTEMA HEMISFÉRICO DE CAPACITACIÓN PARA EL  
DESARROLLO AGRÍCOLA**

**El Comité Directivo del SIHCA**

**CONSIDERANDO**

- 1. Que el contenido del Acta de la Reunión Constitutiva y Primera Reunión Ordinaria del Comité Directivo del Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola recoge textualmente las intervenciones de los miembros del Comité Directivo del SIHCA durante la reunión.**
- 2. Que todos los miembros del Comité Directivo del SIHCA presentes en la reunión están de acuerdo con lo establecido en el Acta mencionada.**

**RESUELVE**

- 1. Aprobar el Acta de la Reunión Constitutiva y Primera Reunión Ordinaria del Comité Directivo del Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola.**

**Caracas, Venezuela, 25 de noviembre de 1996.**

**Jaime Vifas-Román  
Presidente**

**Rafael Isidro Quevedo  
Secretario Ex-Officio**

**RESOLUCIÓN No. 8**

**ACTA DE LA REUNIÓN DE CONSULTA CON LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL  
SIHCA, RESIDENTES EN CARACAS**

**El Comité Directivo del SIHCA**

**CONSIDERANDO**

1. Que el contenido del Acta de la Reunión de consulta con los miembros del Comité Directivo del SIHCA, residentes en la ciudad de Caracas, recoge textualmente las intervenciones de los miembros del Comité durante la reunión.
2. Que la Reunión con los miembros del Comité Directivo del SIHCA, residentes en la ciudad de Caracas, se realiza de conformidad con lo establecido en el artículo 5, literal b,vii del Reglamento del SIHCA.
3. Que por tratarse de un punto cuya consideración ha sido sometida ad referéndum de la Segunda Reunión Ordinaria del Comité.
4. Que los miembros del Comité Directivo presentes en la reunión están de acuerdo con lo establecido en el Acta en referencia.

**RESUELVE**

1. Aprobar el Acta como un documento interno del Comité Directivo del SIHCA y que ésta sea incorporada al libro de Actas que registra todas las reuniones que realizan los Comités del SIHCA.

**Caracas, 25 de noviembre de 1996.**

**Jaime Viñas-Román  
Presidente**

**Rafael Isidro Quevedo  
Secretario Ex-Officio**

**RESOLUCIÓN No. 9**

**APROBACIÓN DEL INFORME DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SIHCA**

**El Comité Directivo del SIHCA**

**CONSIDERANDO**

- 1. Las iniciativas y gestiones emprendidas por el Secretario Ejecutivo desde la reunión de instalación del Comité Directivo del SIHCA, presentadas en su Informe para la reunión han contribuido a cumplir con la etapa fundacional establecida para el Sistema.**
- 2. Que los miembros del Comité Directivo del SIHCA reconocen los esfuerzos realizados por el Secretario Ejecutivo tendentes a la consolidación del SIHCA.**

**RESUELVE**

- 1. Aprobar el Informe del Secretario Ejecutivo del SIHCA.**

**Caracas, 25 de noviembre de 1996.**

**Jaime Vías-Román  
Presidente**

**Rafael Isidro Quevedo  
Secretario Ex-Officio**

**RESOLUCIÓN No. 10**

**DESIGNACIÓN DEL Sr. JOSÉ NAGEL COMO DELEGADO DEL SIHCA PARA LA REGIÓN SUR**

**El Comité Directivo del SIHCA**

**CONSIDERANDO**

1. Que por la naturaleza misma de la acción del Sistema, bajo un enfoque descentralizado y participativo, para la implementación de su programación operativa el SIHCA requiere del apoyo decidido de los Centros Regionales y las Agencias de Cooperación Técnica del IICA.
2. Que el SIHCA carece de personal especializado para realizar sus actividades en cada uno de los países miembros, por lo cual es esencial el apoyo de Especialistas vinculados con el Centro de Educación y Capacitación para el logro de las metas propuestas.

**RESUELVE**

1. Aprobar la designación del Sr. José Nagel, Especialista en Capacitación, como delegado del SIHCA para la Región Sur del IICA, quien actuará en la más estrecha relación con el Director del Centro Regional y los Representantes de los países que integran ese Centro en la identificación, promoción y coordinación de actividades relacionadas con la Capacitación.
2. Hacer del conocimiento del Director General del IICA, del Sr. José Nagel, del Director del Centro Regional Sur y de los Representantes de las ACT's de Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay de tal designación por medio de una comunicación suscrita por el Presidente y el Secretario Ejecutivo del Comité Directivo del SIHCA.

**Caracas, 25 de noviembre de 1996.**

**Jaime Viñas-Román  
Presidente**

**Rafael Isidro Quevedo  
Secretario Ex-Oficio**

**RESOLUCIÓN No. 11**

**APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO DEL SIHCA PARA EL AÑO 1997**

**El Comité Directivo del SIHCA**

**CONSIDERANDO**

- 1. Que la programación operativa del SIHCA, expuesta por el Secretario Ejecutivo para el año 1997, presenta un nivel de coherencia y de detalle a través de la identificación de tareas, definición de resultados que se espera obtener y establece las estrategias y la fecha para el logro de éstos.**
- 2. Que este nivel de detalle permite jerarquizar las actividades y determinar específicamente el responsable de la ejecución de cada una de las actividades.**

**RESUELVE**

- 1. Aprobar el Programa Operativo del SIHCA para el año 1997.**
- 2. Enviar el Programa Operativo a los Centros Regionales y ACT's del IICA, con una solicitud de colaboración para su implementación en los países respectivos mediante una comunicación suscrita por el Presidente y el Secretario Ejecutivo del Comité Directivo del SIHCA.**

**Caracas, 25 de noviembre de 1996.**

**Jaime Viñas-Román  
Presidente**

**Rafael Isidro Quevedo  
Secretario Ex-Oficio**

**RESOLUCIÓN No. 12**

**APROBACIÓN DEL PROYECTO DE CONVENIO DE ADHESIÓN A LA RED HEMISFÉRICA Y DE LOS CRITERIOS A TENER EN CUENTA Y PROCEDIMIENTO A SEGUIR POR LAS AGENCIAS DE COOPERACIÓN TÉCNICA DEL IICA PARA APOYAR LA CONSTITUCIÓN DE LA RED**

**El Comité Directivo del SIHCA**

**CONSIDERANDO**

1. Que la constitución de la Red Hemisférica de Instituciones de Capacitación se realizará de manera gradual con la incorporación de instituciones y organizaciones, públicas y privadas, de los países miembros.
2. Que la incorporación a la Red de estas instituciones se realizará por medio de la suscripción de un Convenio específico en cada caso.
3. Que a la Secretaría Ejecutiva del SIHCA le corresponde definir las normas y procedimientos para la incorporación de las instituciones y organizaciones de capacitación de acuerdo con los criterios establecidos para la selección de los miembros de la Red.
4. Que el Comité Directivo ha conocido la propuesta sobre el Convenio y los criterios, preparada por la Secretaría Ejecutiva

**RESUELVE**

1. Aprobar el proyecto de Convenio de Adhesión a la Red Hemisférica y de los Criterios a tener en cuenta y Procedimiento a seguir por las Agencias de Cooperación Técnica del IICA para apoyar la constitución de la Red, con las enmiendas propuestas por los miembros del Comité Directivo del SIHCA.
2. Enviar el proyecto referido a los Centros Regionales y Agencias de Cooperación Técnica del IICA para las actividades de promoción y constitución de la Red.

**Caracas, 25 de noviembre de 1996.**

**Jaime Viñas-Román  
Presidente**

**Rafael Isidro Quevedo C.  
Secretario Ex-Officio**

**RESOLUCIÓN No. 13**

**CONVOCATORIA A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL SIHCA**

**El Comité Directivo del SIHCA**

**CONSIDERANDO**

- 1. La necesidad de dar seguimiento a las disposiciones del Comité Directivo en su Segunda Reunión Ordinaria.**
- 2. Lo dispuesto en el artículo 3, literal b,x del Reglamento del SIHCA de "Reunirse dos veces al año en forma ordinaria; y cuando fuere necesario, reunirse en forma extraordinaria, con un quórum mínimo de dos tercios".**

**RESUELVE**

- 1. Convocar a la Tercera Reunión Ordinaria del Comité Directivo del SIHCA, la cual se realizará en Caracas, el día jueves 7 de agosto de 1997.**

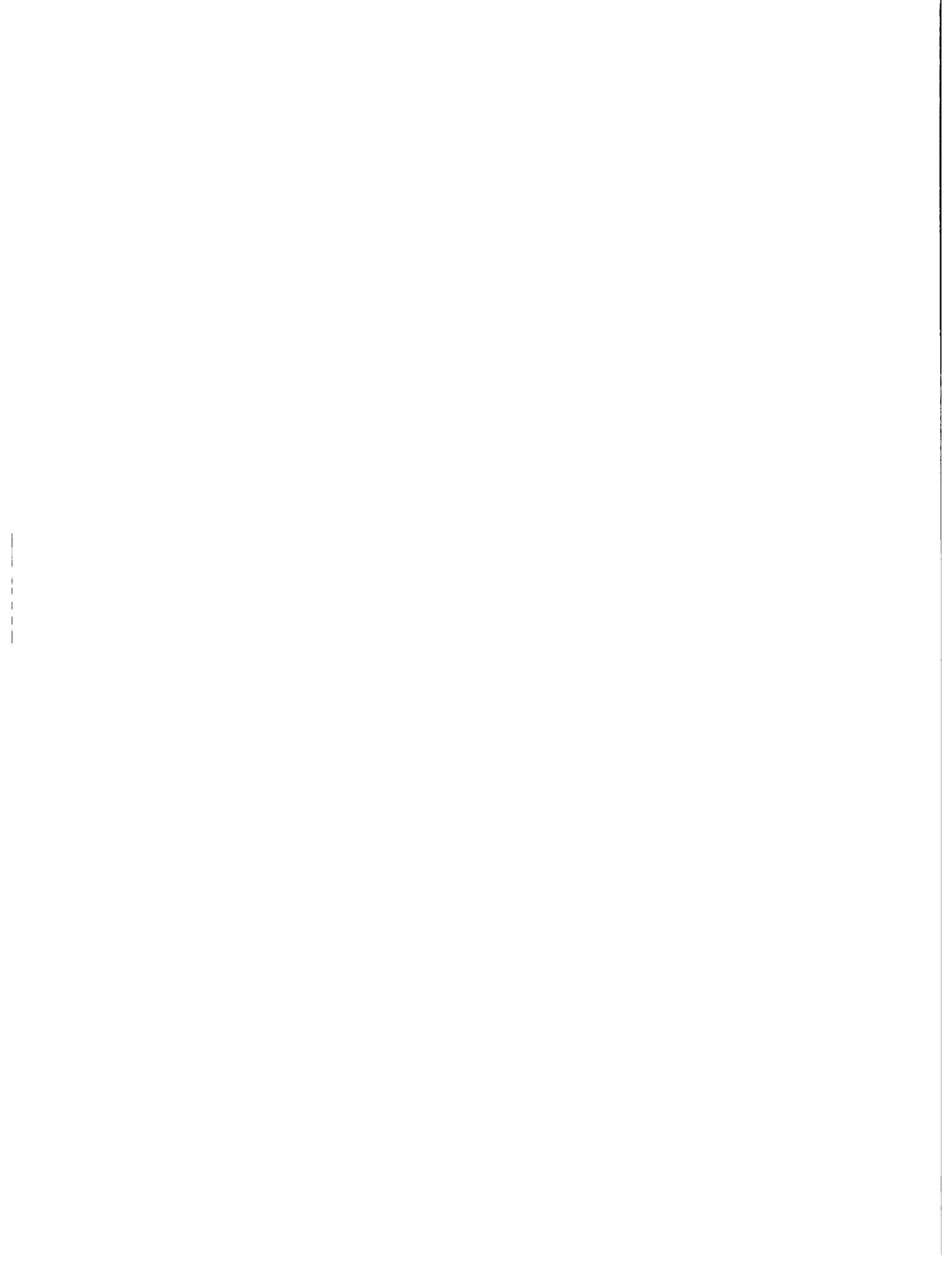
**Caracas, 25 de noviembre de 1996.**

**Jaime Vías-Román  
Presidente**

**Rafael Isidro Quevedo  
Secretario Ex-Oficio**



## **AGENDA DE LA REUNIÓN**





**SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL SISTEMA  
HEMISFÉRICO DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA (SIHCA) \***

**25 de noviembre de 1996  
Caracas, Venezuela**

**AGENDA DE LA REUNIÓN**

1. Saludo y apertura de la Reunión por parte del Presidente del Comité Directivo del SIHCA.
2. Acta de la Reunión Constitutiva y Primera Reunión Ordinaria del Comité Directivo del SIHCA y de la Reunión de consulta con los miembros del Comité Directivo del SIHCA, residentes en Caracas.
3. Informe del Presidente del Comité Directivo del SIHCA.
4. Informe del Secretario Ejecutivo del Comité Directivo SIHCA.
5. Programa-Presupuesto del SIHCA para el año 1997.
6. Proyecto de Convenio de Adhesión a la Red Hemisférica. Criterios a tener en cuenta y Procedimiento a seguir por las ACT's del IICA para apoyar la constitución de la Red.
7. Asuntos varios.

\* De acuerdo con la Resolución N° 5 de la Reunión Constitutiva y Primera Reunión Ordinaria del Comité Directivo del SIHCA efectuada los días 29 y 30 de agosto de 1996.



**LISTA DE PARTICIPANTES**



## **LISTA DE PARTICIPANTES**

### **FUNCIONARIOS DEL IICA**

<b>Jaime Viñas-Román</b>	<b>Director del Centro de Educación y Capacitación</b>
<b>Alfonso Chirinos</b>	<b>Director Adjunto del Centro Regional Andino</b>
<b>Héctor Morales J.</b>	<b>Representante del IICA en Venezuela</b>
<b>Rafael Isidro Quevedo C.</b>	<b>Especialista en Desarrollo Rural Sostenible</b>
<b>Eduardo Lindarte</b>	<b>Especialista en Ciencia y Tecnología</b>

### **FUNCIONARIOS DEL CIARA**

<b>José Palacios N.</b>	<b>Director Gerente del CIARA</b>
<b>César Cano A.</b>	<b>Director de Proyectos</b>

### **FUNCIONARIOS DEL INCE**

<b>Jorge Luis Díaz</b>	<b>Coordinador Nacional del Programa Agrícola y Fronteras</b>
------------------------	---

### **FUNCIONARIOS DEL MAC**

<b>Luis Arias</b>	<b>Asesor del Ministro en Desarrollo Tecnológico</b>
-------------------	--

### **FUNCIONARIOS DEL SIHCA**

<b>Rafael Isidro Quevedo C.</b>	<b>Secretario Ejecutivo del Comité Directivo del SIHCA</b>
<b>Dalia Escalona</b>	<b>Especialista en Ciencias Agrícolas</b>
<b>Magda Perozo</b>	<b>Especialista en Capacitación y Gestión</b>
<b>Brizeyda García</b>	<b>Especialista en Capacitación, Administración y Operación de Redes</b>



**FUNCIONARIOS DE LA REUNIÓN**

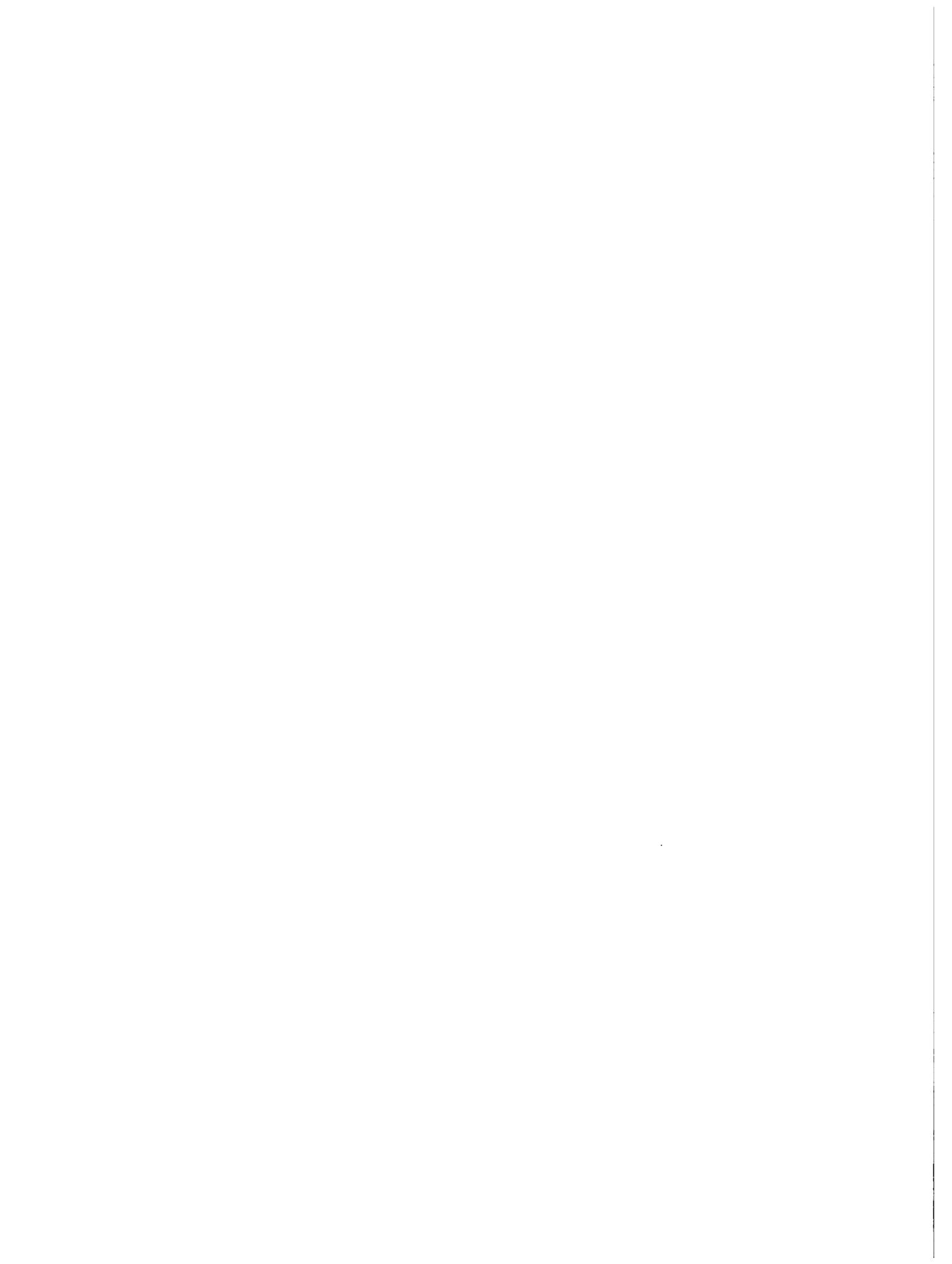


## **FUNCIONARIOS DE LA REUNIÓN**

<b>Jaime Viñas-Román</b>	<b>Presidente del Comité Directivo del SIHCA</b>
<b>Luis Arias</b>	<b>Vicepresidente del Comité Directivo del SIHCA</b>
<b>José Palacios N.</b>	<b>Representante del CIARA</b>
<b>Alfonso Chirinos</b>	<b>Representante del Centro Regional Andino</b>
<b>Héctor Morales J.</b>	<b>Representante del IICA en Venezuela</b>
<b>Jorge Luis Díaz</b>	<b>Representante del INCE</b>
<b>Rafael Isidro Quevedo C.</b>	<b>Secretario Ejecutivo del Comité Directivo del SIHCA y revisor del Informe de la reunión</b>
<b>Dalia Escalona</b>	<b>Elaboración del Informe de la reunión</b>



**LISTA DE DOCUMENTOS**



## **LISTA DE DOCUMENTOS**

- SIHCA/CD/Doc.9/(11-96)** Acta de la Reunión de consulta con los miembros del Comité Directivo del SIHCA, residentes en Caracas (documento interno del Comité Directivo del SIHCA).
- SIHCA/CD/Doc.10/(11-96)** Agenda de la Segunda Ordinaria del Comité Directivo del SIHCA.
- SIHCA/CD/Doc.11/(11-96)** Carta del Secretario Ejecutivo del SIHCA dirigida al Director General de la Fundación CIARA, para solicitar la contratación de las Especialistas Dalia C. Escalona. G y Magda Y. Perozo V. para conformar el equipo de trabajo de la Secretaría Ejecutiva del Comité Directivo del SIHCA.
- SIHCA/CD/Doc.12/(11-96)** Carta del Secretario Ejecutivo del SIHCA dirigida al Director General de la Fundación CIARA, para solicitar la contratación de la Especialista Brizeyda O. García A. para conformar el equipo de trabajo de la Secretaría Ejecutiva del Comité Directivo del SIHCA.
- SIHCA/CD/Doc.13/(11-96)** Carta del Director General de la Fundación CIARA dirigida al Secretario Ejecutivo del SIHCA, para participarle la contratación de las Especialistas Dalia C. Escalona. G y Magda Y. Perozo V. para conformar el equipo de trabajo de la Secretaría Ejecutiva del Comité Directivo del SIHCA.
- SIHCA/CD/Doc.14/(11-96)** Carta del Secretario Ejecutivo del SIHCA dirigida al Director General de la Fundación CIARA, mediante la cual remite las especificaciones del equipo de computación necesario para el establecimiento de la Red Hemisférica de Capacitación Agrícola del SIHCA.
- SIHCA/CD/Doc.15/(11-96)** Ayuda Memoria de la reunión del Secretario Ejecutivo del SIHCA con el Director General de la Fundación CIARA y el Coordinador del Programa FIDA-CIARA.
- SIHCA/CD/Doc.16/(11-96)** Ayuda Memoria de la reunión del Secretario Ejecutivo del SIHCA con el Director del Centro Regional Andino y el Secretario Ejecutivo del PROCIANDINO .
- SIHCA/CD/Doc.17/(11-96)** Programa Operativo del SIHCA para el año 1997.
- SIHCA/CD/Doc.18/(11-96)** Proyecto de Convenio a suscribirse entre el Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola

**(SIHCA) y las Instituciones y Organizaciones que acepten incorporarse a la Red Hemisférica de Capacitación.**

**SIHCA/CD/Doc.19/(11-96)**

**Criterios a tener en cuenta y procedimiento a seguir por las Agencias de Cooperación Técnica del IICA en sus actividades de apoyo a la Secretaría Ejecutiva del SIHCA para la constitución de la Red Hemisférica de Capacitación para el Desarrollo Agrícola.**



A3/VE/SIHCA/0001(MNS)

Caracas, 02 de Septiembre de 1996

**Dr. JOSÉ PALACIOS NIEVES**  
Director Gerente  
FUNDACIÓN CIARA  
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con la finalidad de remitirle anexos, los Términos de Referencia y curricula de las Especialistas: Dalia C. Escalona G. y Magda Y. Perozo V., profesionales propuestas por el ciudadano Ministro de Agricultura y Cría, Dr. Raúl Alegrett Ruiz, a fin de que en representación del CIARA, conformen el equipo de trabajo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Hemisférico de Capacitación Agrícola, todo ello conforme a la Cláusula Cuarta, Numeral 2.1. del Acuerdo recientemente firmado entre el IICA y el Gobierno de Venezuela, según oficio de fecha 28 de agosto de 1996, cuya copia también le adjunto. Tal propuesta fue considerada por el Comité Directivo del SIHCA en su reunión del 29-08-96.

Sin otro particular al cual referirme, me suscribo de Usted,

Atentamente,

**Rafael Isidro Quevedo C.**  
Secretario Ejecutivo SIHCA

Anexo: Lo indicado



A3/VE/SIHCA/0002(MNS)

Caracas, 02 de Septiembre de 1996

**Dr. JOSÉ PALACIOS NIEVES**  
Director Gerente  
FUNDACIÓN CIARA  
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con la finalidad de remitirle anexos, los Términos de Referencia y curriculum de la Especialista: Brizeyda O. García A., quien se desempeñará como Asistente Administrativo y Operador del Sistema INTERNET, todo ello de acuerdo con el Literal d, del Artículo 10 del Reglamento del Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola (SIHCA) y el Acuerdo suscrito entre el IICA y el Gobierno de Venezuela. Tal proposición fue considerada en el Comité Directivo del SIHCA en su reunión del 29-08-96.

Sin otro particular al cual referirme, me suscribo de Usted,

Atentamente,

**Rafael Isidro Quevedo C.**  
Secretario Ejecutivo SIHCA

Anexo: Lo indicado



*Fundación para la Capacitación e Investigación Aplicada a la Reforma Agraria*

No DGC 384

Caracas, 21-10-96

Ciudadano  
Dr. RAFAEL ISIDRO QUEVEDO  
Secretario Ejecutivo del SIHCA  
Presente.

En atención a su oficio A3/VE/SIHCA/0001 (MNS), de fecha 02-09-96, la cual se refiere a la remisión de los términos de referencia y curricula vitae de las Especialistas Dalia C. Escalona G. y Magda Perozo V., postuladas para que conformen el equipo de trabajo de la Secretaría Ejecutiva del SIHCA, tengo a bien participarle que en el día de hoy, se firmó el convenimiento de trabajo respectivo, bajo los términos y condiciones por usted estipuladas.

Sin otro particular a que hacer referencia, con la estima de siempre.

Atentamente,

JOSÉ PALACIOS NIEVES  
Director Gerente

JPN/jg



A3/VE/SIHCA/0004(MNS)

Caracas, 30 de septiembre de 1996

**Dr. JOSÉ PALACIOS NIEVES**  
Director Gerente  
FUNDACIÓN CIARA  
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con la finalidad de remitirle las especificaciones relacionadas con los requerimientos de equipos de computación necesarios para el establecimiento, en su primera etapa, de la Red Hemisférica de Capacitación para el Desarrollo Agrícola (SIHCA); todo ello de conformidad con el ordinal 2.4 de la cláusula cuarta del Acuerdo de Cooperación suscrito entre el IICA y el Gobierno de Venezuela.

Se trata de un sistema constituido por un servidor y ocho (8) estaciones de trabajo conectadas en red, mediante un "HUB" concentrado para 12 puertos con cable trenzado del tipo UTP/5, conectores RJ45 de nivel 5 y Caja/Superficie Nivel 5, con "rack" para incrustar en la pared, tubería "conduit" y la instalación física de doce puntos de conexión.

Los referidos equipos deberán responder a las siguientes especificaciones técnicas:

- Un Servidor, marca COMPAQ, modelo PROSIGNIA 500, con un disco duro de 4 Gigabytes, Memoria Ram de 32 Megabytes, con las aptitudes para soportar una Red Hemisférica en la cual se conectarán instituciones de capacitación de los 34 países americanos.
- Ocho estaciones de trabajo COMPAQ, Pentium Desk 4000, modelo 1620(4/5), con procesador Intel Pentium A 5/166 MHZ, 256 KB memoria Caché, 16 MB memoria Ram, expandible a 256 Mb; Unidad de diskette 3 ½ de 1.44 Mb; Unidad de disco duro 1,6 Gb, controladora PCI integrada para discos duros/Cd y Backup; Puerto paralelo, dos puertos seriales, teclado y ratón, cuatro ranuras de expansión y cinco bahías arquitectura PCI/Netflex- 2 ethernet COMPAQ integrada; Resolución 1024 x 768 PCI, local bus video. Teclado COMPAQ 101 teclas en español; Software Ms-dos 6X; Windows 95 y COMPAQ Mouse infrared, intelligent manageability; cuatro monitores SVGA con cornetas, 14" a color, modelo 1410.28; Unidad de Cd ROM 8X interno IDE COMPAQ y los otros cuatro sin unidad de Cd ROM.

- Un equipo de computación portátil, del tipo Note Book equipada con tarjeta ethernet y modem fax de 28.800 baudios, con estuche para viajes.
- Un programa MICROSOFT OFFICE PROFESSIONAL, con cinco licencias de uso y WINDOWS 95.
- Una impresora Hewlett Packard Laser Jet 5 con kit de color; dos impresoras Hewlett Packard Ink Jet 680 con kit de color y dos impresoras de matriz de punto de 24 pines, marca Epson Lq de 72 columnas.
- Un scanner Hewlett Packard de página entera tamaño extraoficio.
- Ocho reguladores de voltaje de 1 KVA y cuatro UPS capaces de soportar los equipos.
- Ocho mesas de computación con gabinete para diskettes y gaveta para documentos.
- Ocho sillas ergonómicas .
- Montaje del sistema, cableado y conexiones.
- Stock de veinte (20) resmas de papel tamaño carta, cinco (5) oficio y cinco (5) extraoficio para impresora Láser; cinco (5) cajas de papel formas continuas bond base veinte; dos (2) docenas de cajas de diskettes de 1.4"; ocho (8) discos para CD ROM; cuatro (4) cartuchos de tonner para la impresora Láser; ocho (8) cartuchos de tinta para las impresoras Ink Jet y media docena (1/2) de cintas para las impresores de matriz de punto.

Es importante destacar, que se sugiere la opción de marca COMPAQ por varias razones, a saber:

- Compatibilidad con el equipo existente tanto en el IICA como en el CIARA.
- El rendimiento y la calidad de los equipos garantizan eficiencia en el trabajo.
- Excelente relación precio/calidad.
- Tres años de garantía y servicios de mantenimiento.
- El Software Microsoft Windows se encuentra actualizado y es de uso universal.

Al agradecerle las atentas gestiones que tenga a bien realizar para las respectivas adquisiciones, sin otro particular al cual hacer referencia, me suscribo de Usted,

Atentamente,

**RAFAEL ISIDRO QUEVEDO C.**  
**Secretario Ejecutivo del SIHCA**

C.C. Sr. Néstor Velásquez



FUNDACION CIARA

**SIHCA**  
*Sistema Hemisférico de  
Capacitación para el  
Desarrollo Agrícola*

**PROGRAMA REGIONAL Y NACIONAL DE  
CAPACITACIÓN EN DESARROLLO RURAL  
CIARA-FIDA**

Brasil, Colombia, Cuba, Ecuador, República  
Dominicana, Venezuela



**FIDA**  
Fondo Internacional de  
Desarrollo Agrícola

**AYUDA MEMORIA**

26-09-96

**CRITERIOS PARA ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACIÓN ENTRE: EL PROGRAMA REGIONAL DE CAPACITACIÓN EN DESARROLLO RURAL FIDA-CIARA Y EL SISTEMA HEMISFÉRICO DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA (SIHCA)**

En reunión sostenida el día 26-09-96, en la Dirección Gerencia de la Fundación CIARA con la asistencia de José Palacios Nieves, Rafael Isidro Quevedo Camacho y Héctor Herrera Humpierrez, se discutieron los criterios para establecer mecanismos de coordinación entre el Programa FIDA-CIARA. Se determinó que con base en las características de cada uno de los programas es posible llevar a cabo una estrategia de trabajo conjunto que permita potenciar las fortalezas de sendas instituciones.

A tales fines, se expresan los criterios que soportan la estrategia señalada:

**1. OBJETIVOS**

1.1. EL PROGRAMA FIDA-CIARA promueve el intercambio de experiencias entre instituciones y organizaciones que trabajan en actividades de desarrollo rural con la finalidad de mejorar su desempeño técnico y gerencial y avanzar en los enfoques teóricos y metodológicos del desarrollo rural en Brasil, Colombia, Cuba, Ecuador, República Dominicana y Venezuela. Se interconecta con los demás programas FIDA, entre ellos, los de capacitación en el Cono Sur (PRCDR) y en Centroamérica (RUTA) y el Programa de Seguimiento y Evaluación (PREVAL), y también con el Programa Indígena Amazónico y el Programa de Camélidos Andinos. Todo ello conforma el Sistema FIDA de Capacitación en Desarrollo Rural en América Latina y el Caribe, interconectado a través del Programa FIDAMERICA. Este Sistema está dirigido a la capacitación de técnicos de proyectos FIDA y de otras entidades de financiamiento y a los productores rurales pobres.

**1.2. EL SIHCA promueve la coordinación de esfuerzos de centros de capacitación agrícola de excelencia en cada país del sistema hemisférico para aprovechar las ventajas comparativas de cada uno de los países a fin de subsanar las deficiencias en capacitación de los países que lo requieran. Se interconectará con otras Redes similares o complementarias que puedan existir en la región.**

**1.3. La posibilidad de coordinación entre ambos Sistemas se basa en que:**

**a) EL PROGRAMA FIDA-CIARA es parte de un conjunto de compromisos entre el MAC-CIARA, el IICA y el FIDA, y así como éstas con alrededor de 100 organizaciones sociales y de asistencia técnica, proyectos de desarrollo e instituciones académicas y de gobierno, en los seis países del Programa. En el transcurso de tres años de trabajo, se ha comprometido el prestigio del gobierno de Venezuela en apoyar los procesos de capacitación rural.**

**b) EL SIHCA constituye un sistema hemisférico que, partiendo de un Acuerdo de Cooperación IICA-Gobierno de Venezuela, permitirá la progresiva incorporación de los países del hemisferio, mediante una red de intercambio de oferta y demanda de capacitación agrícola y programas de investigación y apoyo para mejorar los recursos humanos.**

## **2. CARACTERÍSTICAS**

**2.1. EL PROGRAMA FIDA-CIARA incorpora a diversas instituciones miembros, las que en su mayoría son demandantes de capacitación, como ONG's, Bancos, Ministerios, Organizaciones Sociales y Productivas, Municipios, otras Redes y Proyectos del FIDA y de otras instituciones de financiamiento.**

**2.2. EL SIHCA incorpora básicamente instituciones de capacitación agrícola, por lo que se trata fundamentalmente de un sistema de oferta de capacitación y de investigación de demanda, y de apoyo a la misma, así como de coordinación y comunicación en una red hemisférica.**

**2.3. Ambos Programas, por tanto, tienen algunos objetivos diferentes y otros comunes e incorporan organizaciones de diverso tipo, y en ese sentido se trata de programas complementarios.**

## **3. ESTRATEGIA DE TRABAJO CONJUNTO**

**3.1. Ambos programas pueden establecer una estrategia de coordinación y complementación realizando actividades conjuntas, tales como cursos, seminarios, talleres, reuniones técnicas, intercambio de experiencias, pasantías, investigaciones y apoyo institucional, además de publicaciones divulgativas.**

**3.2. Los fondos no gastados del período 1994-1996 de la contraparte del MAC al PROGRAMA FIDA-CIARA, así como la parte excedente de la contraparte del MAC de la próxima donación, podrían orientarse a realizar actividades en conjunto del PROGRAMA FIDA-CIARA con el SIHCA.**

#### **4. RECOMENDACIONES**

**Solicitar ante el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola FIDA la renovación de la donación para el programa FIDA-CIARA en el marco de un addendum que viabilice a éste su vinculación, coordinación, complementación de iniciativas y ejecución de actividades conjuntas con el Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola (SIHCA), del cual es parte el gobierno de Venezuela por órgano del Ministerio de Agricultura y Cría.**

**José Palacios Nieves  
Director Gerente de la Fundación CIARA**

**Rafael Isidro Quevedo Camacho  
Secretario Ejecutivo del SIHCA**

**Héctor Herrera Humpierrez  
Coordinador Programa FIDA-CIARA**

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA  
CENTRO REGIONAL ANDINO  
Lima-Perú**

**AYUDA MEMORIA**

En la ciudad de Lima, Perú, el 29 de octubre de 1996, con motivo de la reunión del Centro Regional Andino, nosotros, Manuel Otero, Director del Centro; Nelson Rivas V., Secretario Ejecutivo de PROCANDINO y Rafael Isidro Quevedo, Secretario Ejecutivo del Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola (SIHCA), nos hemos puesto de acuerdo para considerar los siguientes aspectos:

1. La conveniencia de coordinar esfuerzos entre PROCANDINO y el SIHCA en el marco de las actividades del Centro Regional Andino.
2. La posibilidad de insertar en la Red Hemisférica que establecerá el SIHCA, los eventos capacitadores programados anualmente por PROCANDINO para fortalecer su capacidad educativa y potenciar sus impactos.
3. Cooperar mutuamente en la promoción de eventos de capacitación en áreas de interés común de los países.
4. Cooperar para la incorporación del catálogo de eventos capacitadores de los países de la Región Andina.
5. Adelantar aquellas otras iniciativas que contribuyan a fortalecer la ejecución de sus respectivos programas de acción.

**Manuel Otero**  
Director del CReA

**Nelson Rivas V.**  
Secretario Ejecutivo del  
PROCANDINO

**Rafael Isidro Quevedo C.**  
Secretario Ejecutivo del SIHCA

## **PROGRAMA-OPERATIVO 1997**

**Título:**

**SISTEMA HEMISFÉRICO DE CAPACITACIÓN PARA EL  
DESARROLLO AGRÍCOLA (SIHCA)**

### **1. IDENTIFICACIÓN:**

**1.1. Área de Concentración:**

**CENTRO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN  
(CECAP)**

**1.2. Ámbito: Hemisférico**

**País: Venezuela**

**1.3. Duración: 64 meses**

**Inicio: Septiembre 1996  
Término: Septiembre 2001**

**1.4. Financiación:**

**Recursos Regulares Cuotas**

**CIARA**

**Recursos Externos: Aportes Venezuela MAC-**

**1.5. Técnico Responsable: RAFAEL ISIDRO QUEVEDO C.**

**Técnicos Participantes: Equipo Técnico del SIHCA**

**1.6. Fecha de Elaboración: Octubre 1996**

## 2. RESULTADOS PARA EL AÑO:

IDENTIFICACIÓN	NARRATIVO DE RESULTADOS	INDICADORES Y METAS DE LOGRO	FECHA DE LOGRO
a	Diseño y establecimiento del Sistema de Seguimiento y Evaluación del SIHCA.	Sistema de Seguimiento y Evaluación establecido.	15/02/97
b	Promoción con el apoyo de las ACT's del IICA de la actividad de Caracterización de la Demanda de Capacitación para cada país.	Esquema metodológico y bases para la ejecución de esta actividad.	30/03/97
c	Identificación y elaboración de perfiles de proyectos y formulación de los mismos, a fin de negociar financiamiento externo para su ejecución a futuro.	Perfiles y proyectos formulados.	30/03/97
d	Realización en los países de diez (10) Talleres sobre estructura, operación y perspectiva del SIHCA y análisis de la Oferta de Capacitación disponible en el respectivo país.	Eventos realizados y memorias de resultados.	02/01 al 31/03/97 y 01/10 al 31/12/97
e	Publicación de un boletín trimestral sobre las actividades de la Red.	Boletín editado y difundido vía INTERNET e impresos 1.000 ejemplares del mismo.	30/03/97 30/06/97 30/09/97 15/12/97
f	Selección de instituciones a ser incorporadas a la Red Hemisférica de Capacitación.	Directorio de instituciones que se incorporarán a la Red.	30/05/97
g	Programación y realización de la III y IV Reuniones Ordinarias del Comité Directivo del SIHCA y I Reunión del Comité Asesor.	Eventos realizados y memorias de resultados.	05/97 y 10/97
h	Inicio de actividades de intercambio dentro de la Red Hemisférica de Capacitación.	Red de computación con base de datos e información preliminar funcionando.	30/03/97
i	Elaboración de informes semestrales de gestión y del informe correspondiente al primer año de actividades.	Informes de gestión semestral y anual.	30/06/97 y 15/12/97
j	Establecimiento conjuntamente con el CIARA de un Centro de Documentación Especializado.	Centro de Documentación Especializado establecido.	30/06/97
k	Creación y puesta en marcha de la página de INTERNET sobre Oferta Hemisférica de Capacitación.	Página de INTERNET sobre Oferta Hemisférica de Capacitación.	30/07/97
l	Formulación del Programa Operativo 1998.	Programa Operativo formulado y aprobado.	30/09/97
m	Promoción con el apoyo técnico del SIHCA y del IICA, de un (1) Curso-Taller para Gerentes en Capacitación a ser dictado en Caracas, bajo la responsabilidad del CIARA y la participación en lo posible, de Delegados de los países adscritos al Centro Regional Andino.	Curso - Taller realizado y evaluado.	09/97

IDENTIFICACIÓN	NARRATIVO DE RESULTADOS	INDICADORES Y METAS DE LOGRO	FECHA DE LOGRO
n	Promoción con el apoyo técnico del SIHCA y del IICA, de tres (3) Cursos-Talleres sobre Gestión Microempresarial a dictarse en los Centros Regionales Andino, Central y Caribe, bajo la responsabilidad del CIARA, PRODAR, el IICA y las instituciones de capacitación de los países involucrados.	Cursos - Talleres realizados y evaluados.	30/09/97 al 30/11/97
ñ	Promoción con el apoyo técnico del SIHCA y del IICA, de un (1) Curso-Taller para Instructores en Capacitación a ser dictado en Caracas, bajo la responsabilidad del CIARA y la participación en lo posible, de Delegados de los países adscritos al Centro Regional Andino.	Curso - Taller realizado y evaluado.	10/97
o	Coordinación y ejecución de los estudios de Caracterización de la Demanda de Capacitación por países.	Monografías por países y síntesis hemisférica.	30/11/97
p	Ronda de reuniones del Secretario Ejecutivo con los Centros Regionales y Unidades de la sede central del IICA.	Ayuda-memoria de las reuniones realizadas y agendas de trabajo.	30/11/97
q	Establecimiento de las bases de datos sobre Demandas y Ofertas de Capacitación.	Bases de datos establecidas y en funcionamiento.	30/11/97
r	Formulación de una Matriz sobre Demandas y Ofertas de Capacitación. Respuesta en base a la Oferta de Capacitación Hemisférica y a los requerimientos nacionales.	Matriz sobre Demandas y Ofertas de Capacitación vía INTERNET.	15/12/97

### 3. ORIGEN DE LOS RECURSOS:

Durante el año fundacional el Proyecto contará, por un lado, con US \$ 125.000,00 provenientes de un aporte de US \$ 500.000 que realizará el IICA para los primeros cuatro años de operación, y por el otro, de US \$ 314.782, cifra en la cual se estima el aporte que efectuará la Fundación CIARA, como organismo de contraparte en el Acuerdo de Cooperación Técnica, la cual está representada por los sueldos y salarios del personal nacional, locales, adquisición de mobiliario y equipos, papelería y efectos de oficina, gastos de viáticos y pasajes y servicios generales requeridos para el funcionamiento del Sistema y que serán proporcionados por la misma.

### 3.1 APOORTE DEL IICA (US \$)

#### A. RESUMEN DE RECURSOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y POR OBJETO DE GASTO MAYOR (de acuerdo con Manual de Normas y Procedimientos del IICA)

CÓDIGO Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL 3-9	TOTAL
Actividad 01	70.600	4.600	----	7.000	2.100	----	5.600	8.000	1.000	23.700	97.700
Actividad 02	----	----	----	2.000	450	----	1.200	10.000	1.000	14.650	14.650
Actividad 03	----	----	----	2.000	300	----	600	5.000	----	8.100	8.100
Actividad 04	----	----	----	1.000	150	----	400	3.000	----	4.650	4.650
CUOTA	70.000	4.000	----	12.600	3.600	----	8.000	26.600	2.000	51.000	125.000
TOTAL	70.000	4.000	----	12.000	3.600	----	8.000	26.000	2.000	51.000	125.000

#### B. RESUMEN DE RECURSOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y POR OBJETO DE GASTO MAYOR (de acuerdo con Plan Único de Cuentas para la Administración Pública en Venezuela)

PA	GE	ES	SE	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS	
					US \$	Bs.
401	00	00	00	Gastos de Personal	74.000	40.700.000
401	01	01	00	Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo	70.000	38.500.000
401	01	06	00	Remuneraciones al personal contratado	4.000	2.200.000
402	00	00	00	Materiales y suministros	1.000	550.000
402	01	01	00	Alimentos y bebidas para personas	1.000	550.000
402	05	00	00	Productos de papel, cartón e impresos	1.000	550.000
402	05	03	00	Productos de papel y cartón para oficina	1.000	550.000
402	10	00	00	Productos diversos	1.000	550.000
402	10	06	00	Útiles de escritorio, oficina y material de enseñanza	1.000	550.000
403	00	00	00	Servicios no personales	4.000	2.200.000
403	03	04	00	Teléfonos	4.000	2.200.000
403	03	05	00	Servicio de comunicaciones	3.000	1.550.000
403	05	00	00	Servicios de información, impresión y relaciones públicas	2.000	1.100.000
403	05	02	00	Imprenta y reproducción	1.000	550.000
403	05	03	00	Relaciones sociales	1.000	550.000
403	07	00	00	Viáticos y pasajes	12.000	6.600.000
403	07	02	00	Viáticos y pasajes fuera del país	12.000	6.600.000
403	08	00	00	Servicios profesionales y técnicos	26.000	14.300.000
403	08	03	00	Servicios de procesamiento de datos	8.000	4.400.000
403	08	07	00	Servicios de capacitación y adiestramiento	18.000	9.900.000
403	09	00	00	Conservación y reparaciones menores de maquinarias y equipos	1.000	550.000
403	09	07	00	Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento	1.000	550.000
<b>TOTAL</b>					<b>125.000</b>	<b>68.750.000</b>

### 3.2. APOORTE DEL CIARA (US \$)

#### A. RESUMEN DE RECURSOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y POR OBJETO DE GASTO MAYOR (de acuerdo con Manual de Normas y Procedimientos del IICA)

CÓDIGO Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL 3-9	TOTAL .
Actividad 01	----	85.691	----	----	25.383	85.909	24.691	32.073	5.318	164.374	239.468
Actividad 02	----	----	----	----	5.654	----	5.291	16.036	5.318	32.299	32.299
Actividad 03	----	----	----	----	3.769	----	3.627	20.046	----	27.342	27.342
Actividad 04	----	----	----	----	1.885	----	1.764	12.027	----	15.676	15.676
<b>APOORTE</b>	----	<b>85.691</b>	----	----	<b>37.691</b>	<b>85.909</b>	<b>36.273</b>	<b>80.182</b>	<b>10.036</b>	<b>229.691</b>	<b>314.782</b>
<b>TOTAL</b>	----	<b>85.691</b>	----	----	<b>37.691</b>	<b>85.909</b>	<b>36.273</b>	<b>80.182</b>	<b>10.036</b>	<b>229.691</b>	<b>314.782</b>

**NOTA:** Aporte en gastos de personal, dotación de local, mobiliario, equipos y suministros.

#### B. RESUMEN DE RECURSOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y POR OBJETO DE GASTO MAYOR ((de acuerdo con Plan Único de Cuentas para la Administración Pública en Venezuela)

PA	GE	ES	SE	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Bolívares
401	00	00	00	Gastos de Personal	37.600.000,00
401	01	01	00	Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo	19.600.000,00
401	01	06	00	Remuneraciones al personal contratado	16.500.000,00
401	04	04	00	Complemento por gastos de representación a empleados	1.500.000,00
402	00	00	00	Materiales y suministros	1.080.080,00
402	01	01	00	Alimentos y bebidas para personas	1.080.000,00
402	05	00	00	Productos de papel, cartón e impresos	2.200.000,00
402	05	03	00	Productos de papel y cartón para oficina	1.000.000,00
402	05	04	00	Libros, revistas y periódicos	200.000,00
402	05	06	00	Otros libros	1.000.000,00
402	10	00	00	Productos diversos	3.300.000,00
402	10	06	00	Útiles de escritorio, oficina y material de enseñanza	1.750.000,00
402	10	09	00	Materiales para equipos de computación	1.550.000,00
402	99	00	00	Otros materiales y suministros	22.000.000,00
403	00	00	00	Servicios no personales	15.600.000,00
403	03	01	00	Electricidad	2.400.000,00
403	03	03	00	Agua	1.200.000,00
403	03	04	00	Teléfonos	12.000.000,00
403	03	05	00	Servicio de comunicaciones	2.000.000,00
403	04	05	00	Servicios de protección en traslado de fondos y de mensajería	1.500.000,00

<b>PA</b>	<b>GE</b>	<b>ES</b>	<b>SE</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Bolívares</b>
403	05	00	00	<b>Servicios de información, impresión y relaciones públicas</b>	<b>4.500.000,00</b>
403	05	02	00	Imprenta y reproducción	3.000.000,00
403	05	03	00	Relaciones sociales	1.500.000,00
403	06	00	00	<b>Primas y otros gastos de seguros y comisiones</b>	<b>10.500.000,00</b>
403	06	01	00	Primas y gastos de seguros	10.000.000,00
403	06	02	00	Comisiones y gastos bancarios	500.000,00
403	07	00	00	<b>Viáticos y pasajes</b>	<b>35.500.000,00</b>
403	07	01	00	Viáticos y pasajes dentro del país	5.500.000,00
403	07	02	00	Viáticos y pasajes fuera del país	30.000.000,00
403	08	00	00	<b>Servicios profesionales y técnicos</b>	<b>10.150.000,00</b>
403	08	01	00	Servicios jurídicos	100.000,00
403	08	03	00	Servicios de procesamiento de datos	1.500.000,00
403	08	07	00	Servicios de capacitación y adiestramiento	8.550.000,00
403	09	00	00	<b>Conservación y reparaciones menores de maquinarias y equipos</b>	<b>300.000,00</b>
403	09	07	00	Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento	300.000,00
404	00	00	00	<b>Activos Reales</b>	
404	03	04	00	<b>Maquinarias y demás equipos de construcción, campo, industria y taller</b>	<b>1.500.000,00</b>
404	03	04	00	Máquinas y equipos de artes gráficas y reproducción	1.500.000,00
404	05	00	00	Equipos de comunicaciones y señalamiento	2.080.000,00
404	05	01	00	Equipos de comunicaciones	2.000.000,00
404	07	00	00	<b>Equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación</b>	<b>1.200.000,00</b>
404	07	02	00	Equipos de enseñanza, deporte y recreación	1.000.000,00
404	07	04	00	Libros y revistas	200.000,00
404	09	00	00	<b>Máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento</b>	<b>22.080.000,00</b>
404	09	01	00	Mobiliario y equipo de oficina	5.000.000,00
404	09	02	00	Equipos de computación	15.000.000,00
404	09	03	00	Programas y paquetes de computación	200.000,00
404	09	99	00	Otras máquinas, muebles y demás equipos de alojamiento	1.800.000,00
<b>TOTAL Bs.</b>					<b>173.130.000,00</b>
<b>TOTAL US \$.</b>					<b>314.782,00</b>

**NOTA:** PA: Partida; GE: Genérica; ES: Específica; SE: Sub-Específica.

**4. ACTIVIDADES QUE SE REALIZARÁN EN EL AÑO PARA LOGRAR LOS RESULTADOS:**

ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RESULTADOS A LOS QUE CONTRIBUYE
01	Consolidación y Fortalecimiento Institucional.	a, d, e, f, g, h, i, j, k, l, p
02	Promoción y coordinación de Estudios sobre Demanda y Oferta de Capacitación, Investigación y Desarrollo.	b, c, d, o, q, r
03	Promoción y coordinación de Procesos de Capacitación a Capacitadores.	d, m, ñ
04	Promoción y coordinación de Procesos de Capacitación Agropecuaria.	d, n,

**5. JUSTIFICACIÓN DE GASTOS EN CONSULTORES:**

ESPECIALIDAD	DURACIÓN	FECHA APROXIMADA
• Investigador en Demandas y Ofertas de Capacitación.	3 meses/Hombre Profesional.	abril-agosto 1997.
• Formulación de Proyectos.	2 meses/Hombre Profesional.	marzo-septiembre 1997.
• Coordinación de Cursos-Talleres de Gestión Micro-empresarial.	1 mes/Hombre Profesional.	agosto-octubre 1997.

**6. OBSERVACIONES:**

- 6.1. La ejecución, en los países del hemisferio, de las actividades contempladas en el presente operativo estarán sujetas al apoyo que los respectivos Centros Regionales y ACT's del IICA proporcionen, todo ello de acuerdo con la cláusula tercera del Acuerdo de Cooperación entre el IICA y el Gobierno de Venezuela. Por esta razón es muy importante que tales dependencias incorporen las iniciativas, resultados esperados y metas de logro que deban ser ejecutados, en sus respectivos operativos y asimismo, delegar en un especialista o consultor la responsabilidad de coordinar las acciones que haya que realizar.
- 6.2. Los resultados esperados y metas de logro serán progresivos y se podrán obtener siempre que cada ACT del país respectivo asuma e incorpore en la realización de estas actividades, a las instituciones nacionales que participarán en la ejecución del Programa.
- 6.3. Aquellas metas de logro que correspondan a actividades a ser realizadas por las ACT's, en los países respectivos, que no puedan ser ejecutadas durante 1997 por falta de los recursos humanos y financieros requeridos para ello, podrán ser transferidas al Operativo de 1998, siempre y cuando se garantice en el mismo la oportuna asignación de los recursos.
- 6.4. Igualmente, se aclara en el cuadro respectivo que la asignación por parte del IICA de US \$ 125.000, estará destinada a garantizar el funcionamiento básico de la Secretaría Ejecutiva, mientras que el aporte de la Fundación CIARA se materializará en especie para la etapa fundacional del SIHCA por lo cual éste no puede considerarse como ingreso financiero disponible.

**PROYECTO DE  
CONVENIO A SUSCRIBIRSE ENTRE EL SISTEMA HEMISFÉRICO DE  
CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA (SIHCA) Y LAS  
INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES QUE ACEPTEN INCORPORARSE A LA RED  
HEMISFÉRICA DE CAPACITACIÓN**

Entre el Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola (SIHCA), representado en el país por el Representante de la Agencia de Cooperación Técnica del IICA, mayor de edad, de nacionalidad \_\_\_\_\_, Pasaporte No. \_\_\_\_\_, domiciliado en la ciudad de \_\_\_\_\_, designado por Resolución No. \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_, quien a los efectos de este Convenio se denominará "EL SIHCA" por una parte, y por la otra el \_\_\_\_\_, representado por el ciudadano \_\_\_\_\_, mayor de edad, de nacionalidad \_\_\_\_\_, Cédula de Identidad No. \_\_\_\_\_, quien a los efectos de este Convenio se denominará "LA INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN" se ha decidido suscribir el siguiente Convenio:

**CONSIDERANDO**

1. Que el Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola (SIHCA), responde a una iniciativa conjunta del IICA y el Gobierno de Venezuela y tiene como finalidad contribuir, mediante la coordinación de esfuerzos compartidos en procesos de capacitación agrícola, a las transformaciones productivas, institucionales y comerciales requeridas por la agricultura de los países del Hemisferio Americano, para lograr el desarrollo competitivo, equitativo y sostenible.
2. Que el SIHCA constituye un mecanismo complementario de la acción del IICA, el cual mediante la configuración de una Red Hemisférica articulará ofertas y demandas de capacitación, potenciará los esfuerzos de sus miembros, evitará duplicaciones, facilitará un importante flujo multidireccional de información y posibilitará la optimización en el uso de los recursos.
3. Que la Red Hemisférica estará integrada por instituciones y organizaciones, públicas y privadas, de los países miembros, las cuales deberán poseer, entre otros rasgos, solidez institucional y características de liderazgo dentro del conjunto de instituciones de capacitación agrícola de cada país y operar con base en criterios de calidad y en un marco programático consensuado, potenciando sus capacidades a través de la comunicación, los intercambios y la información, acuerdan las siguientes cláusulas que regirán el presente Convenio:

**CLÁUSULA PRIMERA:** Contribuir para que "EI SIHCA" se consolide y opere como un mecanismo de coordinación de esfuerzos en procesos de capacitación de los países miembros del SIHCA.

**CLÁUSULA SEGUNDA:** Propiciar un flujo multidireccional de información sobre oferta y demanda, procesos en curso, enfoques metodológicos, recursos humanos disponibles y resultados de evaluaciones de experiencias en capacitación agrícola.

**CLÁUSULA TERCERA:** Trabajar para que la Red Hemisférica se constituya en un foro de análisis y discusión sobre aspectos relevantes de la capacitación agrícola al nivel nacional, subregional y regional, que sean de interés tanto de los usuarios de los servicios como de los oferentes de los mismos.

**CLÁUSULA CUARTA:** Contribuir a la identificación y ejecución de proyectos específicos de capacitación, trabajos de investigación y desarrollos educativos, con base en las necesidades y prioridades de los países del Hemisferio Americano.

**CLÁUSULA QUINTA:** El SIHCA se compromete a:

1. Acopiar los aportes de información, documentación, experiencias y de material educativo de "LA INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN" oferente para divulgarlos a todos los países miembros vía INTERNET y a través de material impreso.
2. Propiciar el establecimiento de vínculos entre las instituciones y organizaciones que se incorporen a la Red Hemisférica con otras redes similares o mecanismos nacionales, subregionales y regionales que tengan propósitos afines o complementarios.
3. Contribuir con el fortalecimiento de la capacidad autogestionaria de "LA INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN" a través de actividades de formación y desarrollo que les son propias.
4. Promover con el apoyo de "LA INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN" eventos especiales para el análisis, discusión, intercambio y perfeccionamiento de los productos de la investigación y desarrollo en el área de la capacitación.
5. Elaborar y enviar al representante de "LA INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN" un Boletín Informativo trimestral sobre el funcionamiento, actividades y logros del SIHCA.
6. Establecer y divulgar la Base de Datos sobre Oferta y Demanda de Capacitación.
7. Realizar la promoción y coordinación de las actividades de capacitación, así como el seguimiento y evaluación de las mismas.
8. Incluir dentro de las actividades de capacitación programadas para realizarse en el país de domicilio de "LA INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN", a un número mínimo de un (1) participante por evento realizado, seleccionado por "LA INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN" dentro de su plantel de personal.

**CLÁUSULA SEXTA: “LA INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN” se compromete a:**

1. Colaborar en la constitución y funcionamiento de la Red Hemisférica mediante el aporte de información relevante en materia de capacitación para el desarrollo agrícola.
2. Colaborar, cuando fuere posible, mediante el intercambio de materiales educativos referidos a procesos de desarrollo de recursos.
3. Facilitar la identificación y ejecución de proyectos específicos de capacitación y trabajos de investigación y desarrollos educativos, con base en las necesidades de los países del Hemisferio Americano.
4. Apoyar a la Secretaría Ejecutiva en la gestión de recursos para la ejecución de proyectos sobre inventario de la Oferta, caracterización de la Demanda, Procesos de Capacitación y el funcionamiento de la Red, ante las fuentes de financiamiento identificadas.
5. Ejecutar las actividades de capacitación programadas por “EL SIHCA”, cuando sus capacidades y ventajas comparativas así lo permitan.
6. Participar en la realización de eventos destinados a analizar, discutir y acordar aspectos estructurales, organizacionales y operativos de “EL SIHCA” y de la Red.
7. Apoyar los proyectos, iniciativas y actividades de la Secretaría Ejecutiva de “EL SIHCA”.

**CLÁUSULA SÉPTIMA:** Los aportes referidos en la Cláusula No. 6, ordinal 1, serán recibidos por “EL SIHCA”, posteriormente a la firma del presente Convenio. La frecuencia de remisión de los aportes subsiguientes, por parte de “LA INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN”, estará determinada por los ajustes, modificaciones e innovaciones incorporadas a la oferta suministrada inicialmente, vigente a la fecha de la firma del Convenio.

**CLÁUSULA OCTAVA:** Los resultados de las acciones que se deriven del presente Convenio serán revisados anualmente por el Comité Directivo de “EL SIHCA” a fin de identificar las áreas en las cuales deban realizarse ajustes y la actualización pertinentes.

**CLÁUSULA NOVENA:** “LA INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN” y “EL SIHCA” se comprometen a otorgarse reconocimiento mutuo en informes, publicaciones y declaraciones que hagan referencia a las actividades y logros del Sistema.

**CLÁUSULA DÉCIMA:** Todo lo no previsto en el presente Convenio será resuelto de mutuo acuerdo entre Las Partes. A falta de un entendimiento amigable entre las mismas como resultado de desavenencias surgidas de los términos de ejecución del presente Convenio, Las Partes se comprometen a someter éstas a la decisión inapelable de tres árbitros que actúen conjuntamente, dos de los cuales serán nombrados por cada una de Las Partes y el tercero de común acuerdo entre ellas.

**CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA:** El presente Convenio entrará en vigencia a partir de la fecha de su firma y tendrá una duración de cuatro (4) años, contados desde la fecha de la suscripción del mismo, pudiendo ser prorrogado por periodos iguales a voluntad de Las Partes, a menos que una de ellas manifieste su intención de no renovarlo, mediante comunicación por escrito, con seis (6) meses de anticipación al vencimiento del plazo respectivo. La terminación de este Convenio no será motivo de culminación de las actividades en ejecución, que hubieran sido acordadas durante el periodo de vigencia, a menos que Las Partes convengan lo contrario.

**CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA:** En fe de lo anterior y de conformidad con todas y cada una de las cláusulas del presente Convenio, Las Partes lo firman en cuatro (4) ejemplares, del mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de \_\_\_\_\_, a los días del mes de \_\_\_\_\_ de mil novecientos noventa y \_\_\_\_\_.

**Por "EL SIHCA"**

**Por "LA INSTITUCIÓN U  
ORGANIZACIÓN"**

**CRITERIOS A TENER EN CUENTA Y PROCEDIMIENTO A SEGUIR POR LAS AGENCIAS DE COOPERACIÓN TÉCNICA DEL IICA EN SUS ACTIVIDADES DE APOYO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SIHCA PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA RED HEMISFÉRICA DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA**

***Introducción***

El Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola (SIHCA) responde a una iniciativa conjunta del IICA y el Gobierno de Venezuela, cuyo objetivo fundamental es el de contribuir, mediante la coordinación de esfuerzos compartidos en procesos de desarrollo de recursos humanos, a las transformaciones productivas, institucionales y comerciales requeridas por la agricultura de los países del Hemisferio Americano, para lograr un desarrollo competitivo, equitativo y sostenible. El SIHCA constituye un mecanismo complementario de la acción del IICA, el cual mediante la configuración de una Red Hemisférica propiciará flujos multidireccionales de información sobre ofertas y demandas de capacitación y contribuirá a evitar la dispersión y superposición de esfuerzos e iniciativas de capacitación.

En este sentido, se ha considerado que los Centros Regionales y las Agencias de Cooperación Técnica del IICA en todos los países del hemisferio jugarán un papel preponderante en la consolidación del Sistema, en general y en la configuración y funcionamiento de la Red, en particular, a través de la identificación de instituciones y organizaciones que se adecuen a los criterios establecidos por la Secretaría Ejecutiva del SIHCA para la incorporación a la Red y mediante el desarrollo de una serie de actividades promocionales de información y comunicación para estimular su adhesión a la misma.

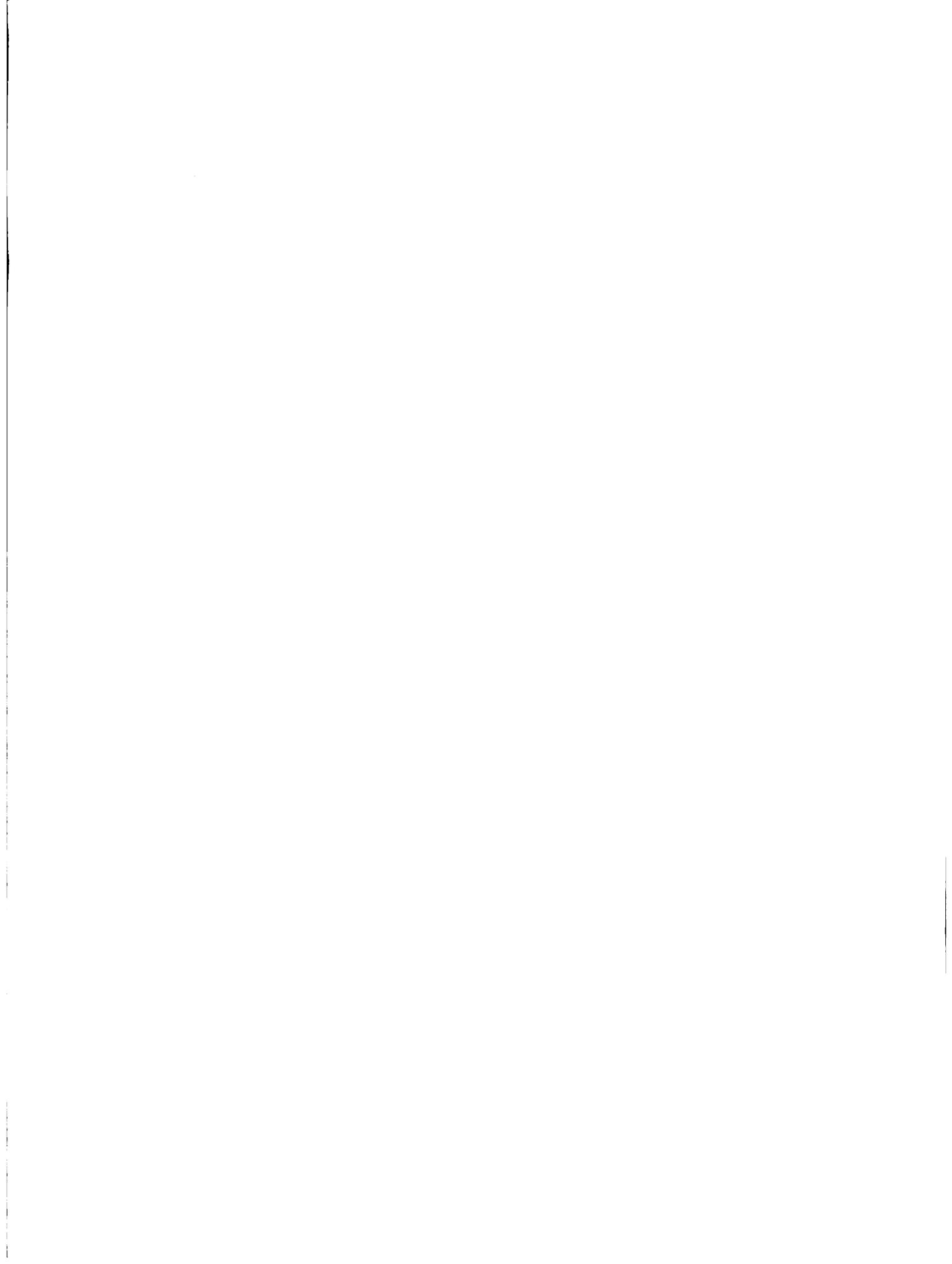
***Criterios a tener en cuenta para la selección de los miembros de la Red***

1. Solidez en su estructura jurídico-institucional.
2. Experiencia relevante en materia de Capacitación Agrícola y con probada especialización en temas estratégicos para la transformación de la agricultura y dominio de metodologías apropiadas para los procesos educativos.
3. Claro "enfoque de demanda" en su estrategia institucional.
4. Probada capacidad de evaluación de logros de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como de seguimiento y evaluación de impacto de los mismos.
5. Definido enfoque sobre la sostenibilidad en el desarrollo agrícola, que abarque los diferentes aspectos socioeconómicos y tecnológicos referidos al manejo adecuado y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

6. Enfoque de género y de promoción de la juventud rural que caracterice su estrategia institucional de capacitación.
7. Experiencia y posicionamiento claro en cuanto a la finalidad de la capacitación para lograr la modernización incluyente de la agricultura.
8. Probada capacidad de gestión de programas, proyectos y actividades de capacitación.
9. Voluntad político-institucional de contribuir a la cooperación horizontal en materia de capacitación agrícola.

***Pasos a seguir por los Centros Regionales y las Agencias de Cooperación Técnica del IICA en su apoyo a la constitución de la Red***

1. El Representante de cada ACT del IICA, designará a un profesional de su plantel de personal, para que se responsabilice por las actividades inherentes al funcionamiento del SIHCA en el país respectivo, quien ilustrará al Representante sobre la naturaleza y características de las instituciones que se incorporarán a la Red.
2. Cada ACT, a través de su Representante apoyará a la Secretaría Ejecutiva en la identificación de un mínimo de instituciones u organizaciones, públicas y privadas, que desarrollen actividades de capacitación en el país respectivo y que conforme con los criterios establecidos por la Secretaría Ejecutiva estarán en condiciones de incorporarse a la Red.
3. Una vez identificadas las instituciones y organizaciones referidas, las ACT's iniciarán las actividades de promoción con el envío a éstas, de información acerca del SIHCA en general: objetivos, estructura básica y programas y de la Red Hemisférica en particular: características y propósitos, procesos de constitución, entre otros.
4. Las instituciones u organizaciones interesadas deberán manifestar su deseo de incorporarse a la Red, mediante comunicación por escrito al Representante de la ACT del país sede de la institución solicitante.
5. El profesional de la ACT, responsable por las actividades del SIHCA en el país respectivo, recibirá la solicitud de adhesión a la Red y realizará una revisión previa de las características de la institución solicitante, a fin de constatar que ésta se adecua a los criterios definidos para la incorporación a la Red e informará al Representante de la ACT. Todo ello con la finalidad de efectuar una selección inicial de estas instituciones.
6. El Representante de la ACT respectiva evaluará la información y de considerarlo pertinente procederá a la firma del Convenio o Protocolo de Adhesión correspondiente.
7. El Representante de la ACT respectiva archivará el documento original del Convenio y enviará a la Secretaría Ejecutiva una copia certificada del mismo.





## ¿QUÉ ES EL SIHCA?

El Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola (SIHCA) es un mecanismo destinado a coordinar los esfuerzos de los países del Hemisferio Americano en materia de procesos de desarrollo de recursos humanos en el campo agrícola y afines, particularmente a través de la capacitación.

El SIHCA se establece mediante un Acuerdo de Cooperación suscrito entre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el Gobierno de la República de Venezuela, representado por el Ministerio de Agricultura y Cría (MAC); dicho Acuerdo de Cooperación constituye la base normativa para la acción del SIHCA.

El Objetivo General del SIHCA es contribuir a la coordinación de los esfuerzos de las instituciones de los países del Hemisferio Americano en materia de desarrollo de los recursos humanos, estimulando su mejoramiento en función de las transformaciones productivas, institucionales y comerciales requeridas por la modernización de la agricultura.

La estructura básica del SIHCA la conforman el Núcleo de Coordinación y la Red Hemisférica de Instituciones de Capacitación Agrícola.

**El Núcleo de Coordinación** está conformado por:

- El Comité Directivo como el órgano superior de dirección del Sistema, el cual está integrado por el Director del Centro de Educación y Capacitación del IICA, quien lo preside; el representante del Ministro de Agricultura y Cría de Venezuela, quien se desempeña como Vicepresidente; el director del Centro Regional Andino del IICA; el Representante del IICA en Venezuela; el Director General de la Fundación CIARA; el representante del Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE) de Venezuela y el Secretario Ejecutivo del SIHCA, quien actúa como Secretario ex-oficio de dicho Comité, con voz pero sin voto.
- El Comité Asesor el cual es el órgano de apoyo técnico al Comité Directivo, integrado por representantes del Sector Académico Superior y de otras instancias, públicas y privadas, con mandato, vocación y capacidades en materia educacional, científica y tecnológica y
- La Secretaría Ejecutiva, que es el órgano operativo permanente, con sede en la ciudad de Caracas, es ejercida por un profesional internacional a tiempo completo aportado por el IICA y es apoyada en sus funciones por tres profesionales, aportadas por la Fundación CIARA de Venezuela.

**La Red Hemisférica de Capacitación** está integrada por instituciones y organizaciones, públicas y privadas, nacionales, subregionales, regionales e internacionales, de los países miembros, las cuales deberán poseer solidez institucional y características de liderazgo dentro del conjunto de instituciones de capacitación agrícola de cada país. La incorporación a la Red se producirá mediante un acuerdo o protocolo a suscribirse con la Secretaría Ejecutiva del SIHCA, ubicada en Caracas, Venezuela o a través de los Representantes del IICA en los países del Hemisferio.

El Sistema se orientará al desarrollo de las siguientes actividades: promoción y coordinación de estudios sobre demanda y oferta de capacitación, así como trabajos de investigación y desarrollo que faciliten la innovación en materia de capacitación agrícola; promoción y coordinación de procesos de capacitación a capacitadores y la promoción y coordinación de procesos de capacitación agrícola para productores, agroempresarios, técnicos y profesionales, prestando particular atención al enfoque de género y juventud rural.

SISTEMA HEMISFÉRICO DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA  
Dirección Provisional

Calle Villasmil, Piso 11, Oficina 1102, Esquina de Puente Victoria. Apartado Postal 5345, Caracas 1010,  
Venezuela. Telfs. (58-2) 572.18.10 - 572.12.43 - 572.10.21 - 571.80.55 - 571.88.44 - Fax: (58-2) 576.31.50

